
La Revista de Santander



1931

Número 6

Tercer tomo

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
RAMÓN DE SOLANO: <i>El Ayer Santanderino</i> . .	241
VÍCTOR FERNÁNDEZ LLERA: <i>Snobismo</i>	250
FRANCISCO CUBRÍA SAINZ: <i>Trípticos de la Mon-</i> <i>taña</i>	253
FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE: <i>Relaciones</i> <i>entre el Ayuntamiento de Santander y la</i> <i>Cofradía de Mareantes de San Martín de</i> <i>la Mar durante los siglos XV y XVI</i> . .	259
TOMÁS MAZA SOLANO: <i>El autor de «Costas y</i> <i>Montañas» en la Historiografía Montañesa</i>	269
POLÍN RODRÍQUEZ ALCALDE: <i>1800</i>	284
ELÍAS ORTÍZ DE LA TORRE: <i>Delacroix en Es-</i> <i>paña</i>	285

LIBRERÍA
MODERNA
SANTANDER



BENIGNO DÍEZ

Amós de Escalante, 10.—Apartado 69

::: Teléfonos 27-35 y 37-66 :::

- - IMPRENTA - -



ENCUADERNACIÓN

- - PAPELERÍA - -



LA IBERO TANAGRA S. A.

FÁBRICA DE LOZA

ADARZO ::: APARTADO 58 - TELÉFONO 2.085 ::: SANTANDER

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMA DE HONOR

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

Artículos de loza fina para toda clase de servicios de mesa,
cocina, tocador y sanitario :- Especialidad en vajillas
finas, tipo inglés, estampadas :- Pida nuestra marca en
:- :- :- todos los comercios :- :- :-



**BODEGAS
UZCUDUN**

VINOS FINOS

SANTANDER - Teléfono 12-94

**GRANDES BALNEARIOS
DE
ALCEDA-ONTANEDA**

LOS MAS ACREDITADOS PARA LA
CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE
LA PIEL, VIAS RESPIRATORIAS,
PROPIAS DE LA MUJER Y ARTRITISMO

GRAN HOTEL DE ONTANEDA

El de mayor confort y más esmerado trato

BANCO DE SANTANDER

FUNDADO EN EL AÑO 1857 Y CAJA DE AHORROS ESTABLECIDA EN EL AÑO 1878

Capital: 10.000.000 pts.-Fondo reserva: 9.000.000 pts.-Fondo previsión: 450.000 pts.

Sucursales: Alceda-Ontaneda, Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Lanestosa, Laredo, Osorno, Panes, Potes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares

Banco filial: BANCO DE TORRELAVEGA

(Capital 2.000.000 de pesetas) con sucursales en CABEZÓN DE LA SAL y MOLLEDO

Principales operaciones: Cuentas corrientes a la vista 2,50 % de interés anual. Cuentas corrientes con preaviso de ocho días 3,00 % de interés anual. Depósitos a tres meses 3,50 % de interés anual. Depósitos a seis meses 4,00 % de interés anual. Cuentas corrientes de moneda extranjera a la vista interés variable.

Cajas de ahorros: A la vista 3,50 % de interés anual sin limitación de cantidad. Cartillas especiales: Disponibles con preaviso de ocho días 4,00 % de interés anual. Los intereses se liquidan por semestres

Depósitos de valores sujetos a devolución sin previo aviso y a comprobación por los interesados durante las horas de caja, mediante la presentación de los resguardos. Cuentas de crédito, giros, cobro y descuento de cupones, órdenes de Bolsa y toda clase de operaciones de Banca

BALNEARIO DE CALDAS DE BESAYA

Aguas clorurado-sódicas, Bromuradas, Nitrogenadas muy Radioactivas. Temperatura 37°
Baños con agua corriente.

INDICACION

Reuma y Atritis en todas sus formas-Giática
Neuralgias-Bronquitis-Asma bronquial
Cardiopatías, en las consecuencias de los traumatismos, etc., etc.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

lujosamente reformado, inmejorable trato, asistencia completa de 14 a 30 pesetas, según habitación

**Material de construcción y artículos
de saneamiento**

Ladislao del Barrio y C.^{ía}

Casa especializada en instalaciones económicas
y cerámica artística

Pídanse nuestros catálogos ilustrados

Santander - Méndez Núñez, número 7

La Compañía de Maderas Santander

Grandes almacenes de
maderas de pino del norte,
de pino Tea y de made-
ras finas

Esta Compañía tiene también fábricas
de aserrar y acepillar maderas en Bil-
bao, Madrid, Huelva, Alicante, Murcia,
Gijón, San Juan de Nieva (Ávilés)
y Pasajes

Banco Mercantil

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, As-
torga, Barruelo, Burgos, Cabezón de la Sal,
Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frómista, Guijue-
lo, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponfe-
rrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Sa-
lamanca, Salas de los Infantes, Santoña,
Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan,
Cervera de Pisuerga, Palencia, Paredes de
Nava, Posada de Llanes, Santibáñez de Béjar,
Selaya y Villadiego

Capital.	15.000.000 de pesetas
Desembolsado.	8.400.000 »
Fondo de reserva.	13.600.000 »

CUENTAS CORRIENTES a la vista, 2,50 por 100
de interés anual.—DEPOSITOS a tres meses, 3,50
por 100 de interés anual; a seis meses, 4 por 100 de
interés anual.—CAJAS DE AHORROS: A la vista,
3,50 por 100 de interés anual sin limitación de canti-
dad.—CARTILLAS ESPECIALES: Disponible, con
preaviso de ocho días, 4 por 100 de interés anual.—
Créditos en cuenta corriente sobre valores personales,
Giros, cartas de crédito, descuento y negociación de
letras documentarias o simples aceptaciones, domicilia-
ciones, préstamos sobre mercaderías de depósito, trán-
sito, etc.; negociación de monedas extranjeras, afian-
zamiento de cambios de las mismas, cuentas corrientes
en ellas, etc.; cupones, amortizaciones y conversiones.
Operaciones en todas las Bolsas. Depósito de valores.
Caja de seguridad para particulares

Dirección telegráfica y telefónica: MERCANTIL

Corcho Hijos, S. A.

Santander - Calle de Recoletos, núm. 3 Madrid

Instalaciones y calefacción, ventilación y saneamiento en
toda clase de edificios :: Cocinas y servicios completos
de fumistería

Las instalaciones de esta clase realizadas últimamente en el edificio
de la Compañía Telefónica Nacional de España, dicen mejor que
pudiéramos hacerlo nosotros, nuestra competencia en la materia

Otras instalaciones importantes realizadas últimamente:
Hotel Cristina, Sevilla - Casino de Sevilla, Sevilla
Todas las instalaciones del primer edificio de la Ciudad
Universitaria, Madrid - Residencia de Estudiantes de
la Fundación del Amo

TEJERÍA TRASCUETO, S. A.

FÁBRICA "TRASCUETO"

REVILLA DE CAMARGO (SANTANDER)

s s s

Fabricación de ladrillos macizos y huecos, tejas curvas y planas, accesorios de tejado, tubería de barro
- - - ordinario, etcétera, etcétera - - -

s s s

Oficinas: Revilla de Camargo

Dirección. telef.: Trascueto (Astillero) - Dirección. Teleg.: Trascueto-Maliaño de Camargo

Teléfono número 17-Astillero

BODEGAS DEL ROMERAL



FÉLIX AZPILICUETA
MARTÍNEZ, S. A.

UN BUEN VINO
RIOJA ROMERAL

EL AGUA DEL RÉGIMEN HOZNAYO

ESTÓMAGO, INTESTINO, DIABETES

SANATORIO
PEÑA CASTILLO
SANTANDER

* * *

ENFERMOS NERVIOSOS
APARATO DIGESTIVO Y
NUTRICIÓN ~ ~ ~

7 VILLAS - 2 HECTÁREAS DE JARDÍN

DIRECTOR

DOCTOR MORALES



EL AYER SANTANDERINO

(Continuación)

CAPÍTULO SEGUNDO

LAS ESCUELAS

II

Era el primer ascenso de la infancia de antaño, pasar de la escuela de párvulos a «la Escuela de Niños». Antes de recordar lo que era ésta, paladeemos el ambiente de aquel «Ayer Santanderino.»

De pantalón corto los chicos, y con «trenzas» o «melena» las niñas, teníamos nuestras humildes diversiones, refinamientos y picardías. Comprábamos, no pocas veces a hurto de nuestros padres, la «caña de azúcar» en casa de Baladrón por el precio de *dos cuartos*, o bien *un cuarto* de «turrónes» en la confitería de «La Ventura», al principio de la calle de San Francisco (en el local en que hoy está la droguería de Sotorrío) o «madera vieja» y «chupones» en «La Gaditana», o castañas pilongas, o la «trenza» en casa de Eguía. Un poco más tarde fuimos al «Cosmorama»—preludio del cinematógrafo actual—y luego al «Teatro mecánico» emplazado, plus minusve, en donde está hoy el Banco Mercantil. Nos hacía trajes a los chicos la famosa sastra conocida por «La Monches», ya que todavía no teníamos *categoría* para ir a que nos tomase medidas Pedro Sánchez,—*sastre de hombres*—en la calle de la Compañía, al que llegábamos luego, ya mayores, riéndonos de su corta estatura, de sus blancas barbas de gnomo, de sus gafas y de su anheloso respirar.

Seguíamos jugando en las alamedas, principalmente en la zona Norte de la primera (que estaba dividida en dos por los antiguos álamos), cerca de la fuente, y admirando, casi a diario, las proezas hípicas de don Tomás Ceballos, que solía montarnos sobre el arzón delantero de la silla de su caballo blanco, y que, luego de dejarnos en tierra, hacía encabritarse a éste o dar corbetas y lanzadas, desapareciendo al galope corto por la carretera, y cruzando delante de la herrería de Sarmiento (el abuelo del torero), a cuya puerta solía estar atado un caballo, con el acial puesto y una pata sujeta en manos del dueño, en tanto el herrador colocaba el hierro, bien candente al rojo cereza, o bien a golpes sobre los peculiares clavos que entraban lentamente en el casco del animal.

Como los automóviles a los niños de ahora, nos atraía a nosotros cuanto con los caballos (no decíamos entonces «hipismo») se relacionase. Por eso sabíamos de memoria los carros de *caballo*, como por ejemplo, el de Eugenio Zamalloa, que acarreaban mercaderías al son alegre de los cascabeles de la collera. Y gustábamos de ver partir las diligencias, para Bilbao o para Oviedo, de las casas-despachos de Horga (fachada Este de la casa de Escalante) o de Catalán (calle del Correo, en donde hoy se emplaza el portal de la casa número 6) o de Ríos, en la calle de Burgos. Todavía no se olvidaron del todo aquellas «diligencias». Llevaban enganches diferentes; casi siempre un tronco, con encuarte en balancín, y tres caballos en guía, cada uno de diferentes color y alzada. Luego de acomodados los viajeros, empresa ni corta ni fácil, los unos en *berlina*, que era clase «de primera», y los demás en el *interior*, por orden de billetes, siendo siempre preferidos los asientos de la trasera del coche, además de uno, privilegiado, que iba en el pescante, y de los que ocupaban la «imperial» delante de la «baca», en la cual baúles, maletas, cajas y bultos, se tapaban con una amplia lona muy bien amarrada; después, digo, de acomodados los viajeros y equipajes, subía el mayoral majestuosamente a su puesto, tomando la tralla larga y empuñando los «ramalillos» que distribuía *secundum artem* entre los dedos todos de su mano izquierda; empuñaba el *zagal* otra tralla de menor cuantía, y éste en tierra y aquél en su trono pescantil, lanzaban unos peculiares gritos, y «triscaban» los látigos sobre los hijares de las bestias que emprendían una animosa arrancada entre bullicioso estrépito de musicales cascabeles e inarmónico rechinar de hierros, entre duros y broncos golpes de herraduras contra el suelo, y entre nubes de polvo que apenas consentían ver el ágil encaramarse del *zagal* en el pescante, puesto en marcha vertiginosa el convoy que desaparecía alameda arriba.

La humana e inevitable precocidad de la atracción de los sexos manifestábase entonces en el juego del «corro» o de la rueda, acompañando de todas las canciones conocidas en el folklore infantil español.

Decíamos que íbamos a «hacer rabiar a las niñas», y nos situábamos junto a la *rueda*, que era entonces el juego favorito de ellas. Allí de las primeras iniciaciones instintivas del femenino coqueteo. Estaban las niñas dando vueltas y entonando el «Me casó mi madre...» o el «Yo me quería casar...» o el universal «Mambrouht se fué a la guerra...» o «En la calle Ancha...» o «Estaba una pastora...». Si era ésta la canción elegida, bien seguro que en el centro de la rueda se había colocado a un niño chiquito a quien había de darse el consabido «besito» de la *penitencia*. Los chicos nos poníamos en torno a la *rueda*, y era de ver el diferente humor que movía a las niñas según quienes las rodeasen. Cuando no les eran «personas gratas» cambiaban repentinamente de tonada, y comenzaba aquello de «—En el salón del Prado—no se puede jugar—porque hay niños que gozan—en venir a estorbar» (sin duda lección aprendida de alguna culta niñera madrileña). Si, por el contrario, tenían ganas de broma y mescolanza, proponían jugar al «Ambó ató» (una corrupción del galáico «*A mon beau chateau*») para componer las dos filas, para ofrecer «Escoja usted» y escoger lo más granadito del bando contrario, y para formar, a la postre, dos hileras, muy unidas, agarrándose por las cinturas y emprendiendo formidable lucha que terminaba en una deliciosa disgregación, entre carcajadas y bromas, risas estrepitosas y reprensiones de las criadas que, abandonando al soldado de turno, acudían para avisar que había que volver a casa...

Todo esto ocurría en la zona Norte de la Alameda primera, en los días buenos de Invierno y Otoño. En Primavera y en Estío no jugaba allí la gente menuda, sino en lo que ahora llaman «el Verdoso», antes «prados de la Exposición» (por una de ganados que se instaló en un pabellón de las Calzadas Altas y cuyos terrenos accesorios llegaban hasta la segunda Alameda) y con anterioridad *donde* la *Fuente monumental*, así conocida por el monumento-fuente que se construyó al inaugurarse el servicio de conducción de aguas de La Molina.

En este ameno sitio, sombreado por los viejos árboles, entre los cuales se parecían hermosísimos bancos de piedra con respaldo de hierro pintado de verde, había, como en la Alameda primera, separación de zonas. Mientras los señores graves paseaban por los claustros de la Catedral, las señoras, autorizando a sus hijas, lo mismo que los matrimonios jóvenes—que solían ir cogidos versallescamente «del bracero»,—ora paseaban lentamente toda la Alameda, sin bajar nunca hasta la fuente ornamental (relativamente *ornamental*) que había frente a la cuesta de las Ánimas, ni subir más arriba de la «casa de Zúñiga», ora se sentaban en las sillas de «Los amigos de los Pobres», colocadas en hemicíclo, para dar ocasión a las pláticas de los «novios formales». Allá arriba, en las praderías en declive, o acaso en otra más llana que ocupó más tarde el

«Circo Ferroni» y hasta en el terreno que hoy sirve de emplazamiento al convento de monjas Trinitarias, jugaban los niños como antes dije, y en épocas de Pascua de Resurrección llevaban algún corderito adornado con lazos que era singular distracción para toda la pandilla de uno y otro sexo. Sin hablar de la época de Ferias, de la que ya se tratará en capítulo separado.

Bueno. Pero esto acontecía en horas de asueto y distracción. Las de trabajo (y nadie se reía, que todo es relativo) pasaban en «La Escuela». De la escuela, pues, es de lo que yo vengo a escribir ahora.

Escuelas de primeras letras para niños, además de las oficiales, había varias en Santander en aquellos tiempos, y todas muy buenas para lo que en ellos se sabía de pedagogía. La más extensa, por que admitía internos aun entre estudiantes del Instituto, era la de don Trifón Pintado, el señor enlutado de grises patillas. También eran buenas la de don Santiago Gutiérrez (con su corpulenta persona, sus negros mostachos y sus grandes gafas); la de don Fermín, joven rubio, que había sido pasante de don Santiago; la de don Severo, que no debía de serlo mucho según sus trazas de infeliz; la de don Dacio Valverde, que gozaba de fama de mal genio, y finalmente, la escuela de don Víctor, a la que asistimos yo y la mayoría de mis amigos santanderinos de aquel tiempo!

La escuela de don Víctor estaba en la «Plaza de las Escuelas» en donde hoy se encuentran las oficinas de la casa «Pérez del Molino». Luego hablaremos de la escuela, porque cumple antes decir quién era don Víctor.

Don Víctor Septién y Zubieta, oriundo de Trasmiera, era un grave y respetabilísimo señor, con el rostro rasurado (aunque no a diario, puesto que solían distinguirse en él los blancos cañones de su barba), parco en reír, pródigo en llorar, porque sus ojos andaban siempre prestos a enturbiarse con lágrimas ante la más mínima emoción y sus labios *hacían pucheros* con cualquier motivo afectivo; muy apersonado y parsimonioso y de muy tierno corazón, aunque entre los discípulos no gozara fama de ello. Solía tocarse en la escuela y en su casa, con un gorro de terciopelo negro bordado en oro, que le daba aspecto singular. Murió célibe y decíase que su celibato, contrario a su natural efusivo, obedecía, como su rasuramiento, desusado entre los seculares de aquella época, a haber sido «ordenado de menores». Fué Secretario de la Junta provincial de Beneficencia hacia 1880 y estaba relacionado con las más distinguidas y principales familias de la Montaña, por lo que a su escuela acudía multitud de niños de nobles apellidos, juntamente con otros de modesta alcurnia. Don Víctor, sin alardear de demócrata, lo era en la realidad de la vida, y en su «clase» intimamos y nos hicimos

amigos entrañables, muchachos de muy diversa condición social. Subsiste aún aquella amistad de la infancia entre los supervivientes al medio siglo y se da el caso simpatiquísimo de que un acaudalado señor o un alto funcionario o un político de buen rango, se encuentre con un humilde obrero, dependiente de comercio, o cosa tal, y surja la evocación de «la escuela de don Víctor», y resulten cofrades y camaradas de niñez los unos y los otros, fundiendo en el cálido crisol del recuerdo, todas las diferencias sociales y categóricas.

Por sus buenas relaciones y amistades, don Víctor tenía siempre llena la escuela y también porque sabía enseñar a maravilla. Hasta recomendaciones se buscaban para que en su casa fuesen admitidos como «internos» (y aquello ni era internado, ni como tal le consideraba nadie, sino como una casa particular), algunos niños de familias que residían fuera de Santander. Solo que en el domicilio privado de don Víctor no había sino tres cuartos dormitorios (de dos camas cada uno), y con Chito Villalba—hijo del que fué Gobernador de la Provincia—y César Santa-Cruz, (cubano) y Cabrillo, y no recuerdo quien otro, ya estaba poco menos que completa la *Pensión* y solo quedaba hueco para las accidentales estancias de tal cual hijo de familia santanderina que iba de veraneo o que por tener enfermos de dolencia contagiosa (sarampión, varicela, escarlata... o ¡viruelas! que en tiempo de ellas estuvimos muchos en aquella casa) había de aislarse de sus hermanos y gentes de familia...

Pasantes de la escuela de don Víctor eran, en mis tiempos, su sobrino don Lope Zubieta y don Marcelino Santamaría. Don Lope era muy grueso, llevaba barba negra y tenía entre los chicos reputación de muy mal genio y de ser extraordinariamente severo. No puedo decir yo eso, sino todo lo contrario, pues conmigo se mostró siempre afable y condescendiente, y creo que tampoco era cruel ni riguroso con nadie, porque si sucedía que a algún chico se le castigaba «sin comer» (que era quedarse en la escuela hasta las cinco de la tarde) don Lope solía enviarle desde su casa (vivía en el piso inferior de aquélla) buenos platos de comida y ¡hasta *postre* en alguna ocasión! Bien es cierto que cuando él no lo hacía así era porque ya se le había anticipado el propio don Víctor, pues no recuerdo que jamás quedase realmente *sin comer* ningún alumno, y el verdadero castigo se reducía a que, no volviendo a casa el culpable a la hora de mediodía, se enterasen sus padres de que había incurrido en falta.

Don Marcelino Santamaría del Valle, de muy conocida familia montañesa, solo tenía con don Lope el parecido del buen corazón y el de gozar también fama de cruel y hasta de sanguinario sin ser una ni otra cosa. Solo que manejaba unas «correas», terror de los discípulos, y así

que descubría alguno que no estudiaba, que estaba *enredando* o haciendo travesuras, o que en vez de escribir se entretenía en pintar monigotes, luego iba don Marcelino, con cauteloso caminar y sin ser advertido por el culpable, hasta descargar un zurriagazo sobre sus espaldas. El zurriagazo era suave siempre, pero el ademán del maestro era en cambio feroz, por la cara terrible que ponía y por el largo amagar con el brazo tendido hacia atrás, dibujando tan larga trayectoria, que quien le veía no era capaz de sustraerse a la idea de que aquel fiero disciplinazo iba a deshacer las carnes del infeliz revoltoso. Este recibía el golpe y callaba siempre sin producir una sola queja; aunque compungido el rostro, llevábase la mano a la espalda y se frotaba la imaginaria contusión. Pero, a pesar de sus «correas», es lo cierto que en don Marcelino vivía un corazón de oro, lleno de sincero amor a sus discípulos.

Físicamente era don Marcelino todo lo contrario de don Lope. Alto, delgado, con bigotes y perilla entracanos, y sumamente ágil, contrastaba la figura de don Marcelino con la de don Lope, grueso y pesado de movimientos. También había entre ambos un gracioso contraste que nos hacía pasar mil apuros a los discípulos. Don Lope quería que se escribiesen las planas con letra redonda, de rasgos gruesos y apretando la pluma; y don Marcelino quería letra inglesa, de trazos muy finos, y bastante inclinada a la derecha. Nosotros adoptamos un sistema alternativo, pues como ese era el de las preceptorias de los dos pasantes, y semanal el turno de ellos en cada sección, ya estaba resuelto el problema de satisfacer al maestro solo con tener en cuenta a cual de ellos «le tocaba», para formar una u otra letra. Con esto aprendíamos las dos... o no aprendíamos ninguna.

A la escuela de don Víctor subíase por una escalera fementida, oscura, con gran copia de telarañas en techo y paredes y de una pintoresca distribución de tramos. En cada uno de ellos variaban las dimensiones de huella y contrahuella, y también el «estilo» de la barandilla que daba unas vueltas singulares y recibía escasa y mortecina luz por ventanucas tan altas e inabordables, que era casi imposible limpiar sus vidrios, siempre nublados por el polvo de los años y empañados por la humedad de la escalera.

Llegaba ésta, después del laberinto de vueltas, tramos irregulares y pintorescas variedades de pasamanos, al último piso de la casa, estancia muy amplia y desahogada y con numerosas ventanas, regulares y limpias, que daban sobre la plaza de las Escuelas, frente a la Normal de Maestros. Ocupaban el centro de la clase muchas mesas de escribir, largas y de superficie inclinada, con cada una de las cuales formaba cuerpo el banco correspondiente. Entre estas mesas y las cuatro paredes había hueco bastante para que se formasen las secciones—que eran diez o

doce—poniéndose en semicírculo los discípulos, y en medio de todos el «instructor» que era escogido entre los más aventajados de ellos y que tomaba la lección a todos antes de que los maestros llamasen a cada uno para ver si «se la sabía» (el «se» era obligado en la frase escolar) y velaba además por el buen orden de la pequeña mesnada. Cuando algún díscolo o algún holgazán charlaba en demasía o perturbaba a los demás, el instructor le «echaba fuera», que era empujarle por el pecho y hacerle dar un paso atrás, a fin de que el maestro lo advirtiese y acudiera a imponer el castigo condigno.

Mientras tanto, en cada sección se estudiaba al compás de un rítmico balanceo de cuerpo (se estudiaba en pie en las secciones) y siempre en alta voz, lo que producía un típico moscardoneo en el ambiente, sin que ello impidiese a don Víctor sentarse junto al reloj de caja antigua y enseñar la lectura a «los menores» que formaban la primera sección. Luego de darse las lecciones ocupaba la tribuna don Lope o don Marcelino y hacía algunas explicaciones, para que en seguida los chicos ocupasen sus respectivos lugares en las mesas y comenzaran la escritura.

Esta se aprendía por el sistema de Iturzaeta, en papel pautado que era de cinco clases: en la «primera» estaban impresas—en color azul pálido—las letras del abecedario, que se iban cubriendo con tinta; en «segunda» ya había un renglón pautado, pero en blanco, debajo de cada línea de letras; en «tercera» se escribían palabras, y así hasta «quinta» que eran pliegos (apaísados como todas las demás planas) con dos líneas solas, límites de la altura de letra, ya que se suponía que la inclinación de ésta se tenía aprendida en anteriores grados con las líneas diagonales. Luego se pasaba a escribir «en blanco», es decir, en papel sin rayar, aunque con «reglero» o pauta por transparencia. La plana concluía siempre con la frase sacramental de «Bajo la dirección de don Víctor Septién» y el nombre del alumno.

El texto de lo que se escribía copiábase de «las muestras», cuadritos con marcos de madera negra que, mientras no se utilizaban, colgaban en las paredes de la escuela. El maestro distribuía a cada cual la más conveniente para sus aptitudes, y a buen seguro que recordarán mis contemporáneos aquellos breves textos, uno de los cuales empezaba «La imprenta fué inventada por el caballero Juan de Gutenberg...»

En el testero de la habitación, y encima de la tribuna, presidía un cromo con la imagen de la Purísima Concepción, y a uno y otro lado de él pendían dos cartelones en que se leían las plegarias rezadas al principio y al fin de la clase. La del principio comenzaba «Os suplicamos, Señor,—derraméis,—vuestra gracia...» y la del final «Os damos gracias, Señor...»

Los libros que se estudiaban entonces en la escuela de don Víctor,

y sospecho que en todas las de Santander, eran: la cartilla, por supuesto; el catecismo del P. Astete (le explicaba el P. Lasaleta los viernes por la tarde); el «Fleury», la «Geografía de Paluzie», la «Guía del Artesano»; el «Rueda» y el «Mazo». Había también, para ejercitar la lectura de letra manuscrita difícil, unos cuadernos en fólío, que contenían, litografiadas, diversas escrituras muy distintas, y confusas de propósito. También los chicos de entonces se acordarán de una página en que, con enrevesados caracteres, se leía aquello de «Siendo Papa Sixto V, se levantó en Roma un obelisco»... y terminaba el texto relatando que «entonces una voz gritó—Mojad las cuerdas—Hiciéronlo así, y el obelisco quedó en su lugar».

Solían llevarse estos libros, o bien en grandes carteras de cuero que se colgaban con larga correa con hebilla, del hombro, en tercerola, o bien atados solo con «las correas» portadas a mano y formando un paquete que servía de diversión por la calle, y en caso de pelea, hasta de arma contundente.

Los jueves por la tarde «no había escuela»; pero había «paseo». Nos reuníamos los chicos en la escuela con el maestro de turno, y con él íbamos a pasar la tarde (llevando merienda quien lo deseara) en algún sitio de los alrededores de Santander. Uno de esos lugares era lo que entonces se llamaba «El Semáforo», y que es hoy la «península de la Magdalena», en que claro que no estaba el Palacio, ni siquiera la batería de Artillería, sino que era solo un montículo de arena, sin pinos ni árbol ninguno, en que crecían muchos juncos y algunos lirios silvestres. Don Marcelino nos llevaba siempre al prado de «la Atalaya», en que hoy está emplazado el cuartel de María Cristina, y al Norte del cual se hallaba la Atalaya que por medio de banderas señalaba la entrada de los barcos, señales que eran recogidas en la «Capitanía del Puerto» o Comandancia de Marina, situada en una caseta de madera frente a la casa número 10 del Muelle, propiedad y morada de la respetable y virtuosa dama doña Nicolasa Basoco, y en la planta baja de la cual casa abría sus puertas el «Café Áncora». Así en el rótulo de este café, como en los cristales de sus puertas, había grabadas sendas anclas, emblema del Café, cuyo interior se decoró con enormes espejos en todas las paredes.

Decía, pues, que don Marcelino Santa María nos llevaba a pasear al prado de la Atalaya. Cerca de ese prado, y a la izquierda subiendo la cuesta, había una cuadra en que don Marcelino tenía una oveja que le habían regalado—por más señas negra, y llamada «La Mora»—con la que repartíamos el pan de nuestras meriendas; así estaba ella de gorda y lucida.

En esas tardes de los jueves nos solíamos encontrar los chicos del

«paseo» con los que a paseo iban también de otras escuelas. Teníamos muy prohibido jugar con los que no eran de la nuestra, desde no se qué incidentes que ocurrieron con los chicos de la «de don Santiago», que motivaron la intervención de los maestros, y creo que hasta serios disgustos entre ellos.

Llegados al punto del paseo, jugábamos al «marro» o a «guardias y ladrones», o al «Te ví», o bien, en Marzo y Abril, echábamos cometas. Una tenían muy hermosa los hermanitos Antonio, Ricardo y Agustín Muriedas, que llamaban, a la americana, «el papalote» y que se había comprado hecha, pues las nuestras las fabricábamos nosotros mismos. Para construirlas se cortaban cuatro largas cañas por la mitad, cruzábanse las dos más largas, y encima se colocaba en cruz también otra de igual largura, o un poco más larga, y una más corta. Se ataban todas fuertemente por el medio, y en seguida se unían sus puntas con una larga cuerda, forrándolo todo con papel, bien de un solo color o ya de varios colores, y pegando los bordes en ligera doblez que envolvía la guita, con engrudo bien espeso, compuesto por nosotros. Luego se ponían los dos cabos para «la cola», que era otra cuerda larga en que iban atados de trecho en trecho unos papeles arrugados y al final una borlita también de papel. En seguida se colocaban los «tirantes» que eran tres, para dar al artefacto la debida inclinación en el aire, y a ellos se amarraba el extremo de una larguísima cuerda, muy bien devanada sobre un palico, en el que tomaba la figura de huso, y del que se iba soltando a medida que la cometa ascendía. Saber elevarla era tarea nada fácil, sobre todo en determinados días en que el viento era poco, o era demasiado. Y una vez en la altura la cometa, se la enviaban «correos» que eran livianos papelucos enhebrados en la cuerda, por cuya largura subían hasta llegar a la misma unión de los «tirantes».

Al anoecer terminaba el paseo y cada chico regresaba a su casa.

A los más pequeños los llevaba a la escuela, e iba a buscarlos, la criada («la muchacha») y todos tenían el afán de «ir solos» que era como dejar la toga pretexta y adquirir patente «de hombre».

¡Cuánto diéramos ahora por ser privados de esa patente quedándonos con la de «chicos» o «chiquillos», y por tornar a los bancos de la Escuela, a recibir enseñanzas y reprensiones de aquellos buenos maestros, y a cantar jubilosos, o a escribir en los *tableros* de cuentas, aquella ingenua copla que escribíamos o cantábamos desde unos días antes de Navidad y que rezaba: «*Vacantes pedimos—don Víctor Septién—que el año que viene—lo haremos muy bien*»...!

RAMÓN DE SOLANO

(Se continuará)



SNOBISMO

.....

—Sí, como V. lo oye; así, como suena: «snobismo».

—Pero ese vocablo no es de cepa española. Veo, amigo Juan, que se nos ha «pasado V. al inglés» y que aquella su terquedad por dar a la expresión todo la «castiza» aun a lo malsonante y hasta a lo oliente «y no a algalia», que decía el otro, o bien: *un autre*, que diría su compañero don Víctor, ya no existe, para mengua de la consecuencia y del añejo caudal de nuestra (los catalanes me perdonen) santa lengua castellana.

—No crea V., amigo mío, que yo uso esa palabra sin su por qué; de ordinario me repugna todo vocablo y toda locución que no haya sonado entre los rubios... (por qué han de ser siempre dorados, oh poetas de secano) entre los rubios trigales de Castilla. Para mí, que el que pierde su lengua pierde hasta la vergüenza... ¡Así... en crudo... Basta ya de eufemismos!, que nos traen de cabeza por haber olvidado a pisar en firme, aun a riesgo de aplastar algo a nuestro prójimo. Con todo, a veces creo menester romper con la fidelidad que debo al habla de mi patria, y jugarle alguna partida de chalán, iusando algún vocablo introducido de matute, sin pagar portazgo ni pontazgo, por alguien que a ello se dedica merced a la fama que con ello se granjea de persona fina, y de la alta sociedad! Ah! La «alta sociedad» he dicho? Ya ajustaremos esa cuenta otro día. Por ahora, has de saber que ese vocablo, puesto en elegante circulación ha ya muchos años, dura y perdurará mientras las gentes no se percaten del sentido que encierra. Y cabalmente por haber llegado a la noticia de muy pocos lo que él significa, es de los más aparejados

para utilizarse en más de una ocasión discreta. Y no como otros muchos, que a nadie se la dan, pongo por caso: Si yo en vez de «entrevista» digo «interview», a quién podré camelar con el misterio?... Ya todo el mundo sabe a qué atenerse en ese punto, y si alguien cree que puede seguir utilizándole cual signo de «distinción», ese tal, tenlo por bien averiguado, amigo de mis entretelas, ese tal es necio de remate y para él no hay salvación posible dentro de la ciencia, como dice mi médico momentos antes de extender la papeleta de defunción, lo cual ocurre a la continua.

Cuanto al vocablo que te ha sugerido esa reprimenda, ya es otra cosa, amigo, es otra cosa... Fuera de que, por excepción, hasta lo menos... puede (y aun debe usarse, por variar...), *de momento* como diría más de un concejal *ilustrado*, tengo mil razones para «pasarme al inglés» según tú dices, y hurtar a su diccionario un radical reformista de nuestra vieja lengua, que, con su correspondiente desinencia en «ismo», venga a significar igual que nuestro «papanatería». Y ahí tienes el asendereado «snobismo» traído y llevado no siempre a buen andar en labios y en escritos. Si yo hubiera de aguantar en silencio todas las muestras de «papanaterías» que nos hacen pupa en nuestras conversaciones con gentes estimadas por de pro) que a menudo tratamos en la vida social, júro- te que el hígado se me había de hinchar hasta hacerme reventar de bilis. El precepto de caridad no manda tanto. Y qué hago en esos casos? Pues verás. Fulano es, como sabes, todo un elegante: Sastrería que en grandes letras de oro no estampe en brillante cristal alguno de sus escaparates (?) lo de *Fashionable* o lo de géneros de «fantasía», calcula tú si será fantasía la del sastre (Taylor), cuando le sobra para darla a los géneros que confecciona o que corta y cosa, según se dice en Amusco o Becerril de Campos; semejante sastrería («Tayleur») no es para el amigo Dorimbarte.

De letras nada entiende, ni aun de las del Banco de España; las cobra o las paga, honradamente y de ahí no pasa. Todo lo demás allá el abogado; para eso le paga. Cuanto a las que muchos tienen por inútil arreo de una sociedad de vagos, indigentes, etc., aún entiende menos. Libros, en su casa no los hay: sólo el diario que a la hora del chocolate llega con sus telegramas hinchados hasta reventar... a quien solícito los lee, es el pasto intelectual de Dorimbarte. A la postre ¿quién sabe si tendrá razón? Nuestro hombre, por maravilloso instinto, sabe que después de todo, cuanto los sabios nos han dicho son puras imaginaciones forjadas en vista de que no tenían mejor cosa que hacer. Conoce lo de Diógenes: eso sí. Y no es maravilla, pues quién no habrá recibido a estas horas la noticia de la originalísima existencia de un hombre que se pasa la vida desnudo, en un tonel, y que cuando el famoso Alejandro, aquel a quien Séneca se permitió calificar no de grande, sino de grandí-

simo borracho, criminal y otros loores semejantes; cuando Alejandro llamado también el magno por sus grandes empresas militares seguidas de victorias, se le presente en día espléndido, iluminado con la luz del cielo griego, y llevado de su asombro por aquel portento de dejadez y de miseria, y tocado no sé si de compasión o de su propia soberbia que le finge el ser el dispensador de todo en este mundo, le dice:

—Qué quieres, qué deseas?

—«Que no me quites el sol»—responde Diógenes, como diciendo: «Habrá necio?»

Mas, fuera de ese punto de su erudición histórica no pasa de la tabla de los Reyes godos, aprendida en fuerza de palos y mojicones aderezados de las peores razones que a su maestro se le ocurrían, cuando Dorimbarte iba a la escuela. De otras disciplinas, bajo cero.

No le llamó Dios por ese camino. En cambio, conoce Londres, Sebastopol, París... a maravilla y, por supuesto, sin la preposición a que pide nuestra tontísima lengua. Pero quieras o no quieras, ello es lo cierto que no hay como viajar para ilustrarse y Dorimbarte, merced a sus billetes circulares por el extranjero (de la desgraciada España no hay que hablarle: es un país desdichado) ha llegado hasta a adquirir noticias de quien menos se pudiera imaginar. ¿Dónde crees tú que Dorimbarte se enteró de que teníamos un compatriota insigne, autor del «Don Quijote de la Mancha»? Pues, en París; pásmate; en París, y en una representación teatral, en la que el famoso manchego vestía traje de picador, como Agujetas, pinto el caso.

Ello es que, ahora, con motivo del nonnato y ya muerto centenario, Dorimbarte ha tenido que lucir su erudición de viajero ilustrado y probarnos que *también él* conoce al desdichado autor más zarandeado por rebuscones y chismosos después de su muerte, que en su ajetreada vida.

Y Dorimbarte, sin caer en la cuenta de que nos estaba *lateando* (os brindo, modernistas, ese neologismo) con sus estúpidas admiraciones y simplezas, logró, al fin, desquiciarme. *De momento* (como repetiría el hipo del consabido concejal) no supe como castigarles; todo me sabía a poco. Llamarle...; decirle... era quedar por bajo de lo merecido. Con todo, resultaba duro!.. Aquí de mi memoria. Una palabra, una palabra de sentido... pero bien-sonante y pasta dulce, que equivalga a nuestro «papanatas»... Ya llegó: «snob». Un derivado: «snobismo».

—Desengáñese —le dije— el amigo Dorimbarte; todo eso que nos dice es sencillamente un caso de «snobismo».

—Ah!.. ya! —repuso él—. ¿Con que V. cree que...

—Bien a la vista está.

VÍCTOR FERNÁNDEZ LLERA.



TRÍPTICOS DE LA MONTAÑA

(Continuación)

VII.—GALAS DE FACHADA

EL ESCUDO

Campan los blasones sobre los arcos del soportal, entre sillares patinados; o en las esquinas de las torres, predicando a más campo su nobleza; o coronando el arco de las portaladas. Tales son los que siguen en su centro, añejo, sólido y expresivo de grandezas. ¡Pero cuántos que no están ya!

Así puede hacerse la elegía del escudo que no llegó a morir: Vino a ser dueño de su fidalguía sin patrono un pobre aldeano, que le miraba bajo su alero como la niña estima su lazo del pelo o la moza una flor sobre el pecho; mas vino uno, cargado de onzas nuevas, que elevó enfrente un gran palacio de ladrillo y cemento, sedujo el pisto del labriego con un par de billetes y le arrancó la joya.

Y ahora la noble ejecutoria campa entre miradores de pino, bajo aleros de cinc. Y cada vez que el aldeano pasa, inclina la cabeza, como agobiado por un remordimiento.



LA SOLANA

Campesino balcón: al resplandor de las rosas del alba, se descubre en tí al hombre de tez curtida, mangas blancas al aire, que atisba el día de Oriente a Occidente, mientras en el alero saltan cantando los gorriones.

Campesino balcón: en la mañana, el niño asoma su cabeza entre tus balaustres quebrados de sol y extiende los brazos cuando pasa oscilante alguna mariposa sin rumbo.

Campesino balcón: la moza cose en tus umbrales y al atardecer busca apoyo en tu barandal, contemplando callada los senderos, mientras las golondrinas dibujan silenciosamente sus círculos.

Campesino balcón: en la noche sale a tí la vieja abuela, tapujada al relente, mira el guiñar de las estrellas, dormita al concierto del sapo y vela su sombra un tétrico murciélago.

Campesino balcón: tal es tu historia cotidiana.



LA VENTANA

Ventana montañesa: bello motivo de sinfonía en rojo: en invierno, la encarnada llama; en primavera, la moza rosada; en verano, el geranio escarlata; en otoño, la rubia panoja...

Ve esa luz, caminante transido: anuncia el refugio, el hogar caliente, el dulce reposo del invierno. Entra...

Ve ese rostro, soldado que vuelves: respira ante él, frente a la ventana el aire nuevo de la primavera. Ama...

Ve la flor, labrador que regresas del campo. Ella distrae tu paso día tras día y es como un hálito fragante en las cálidas horas del verano. Canta...

Ve la rica mazorca, indiano que vienes deshecho en elogios de tierras ajenas. Recuerda en qué mesa comiste más sabroso pan que la borona de tu infancia... Y calla...



VIII.—GRANDEZAS

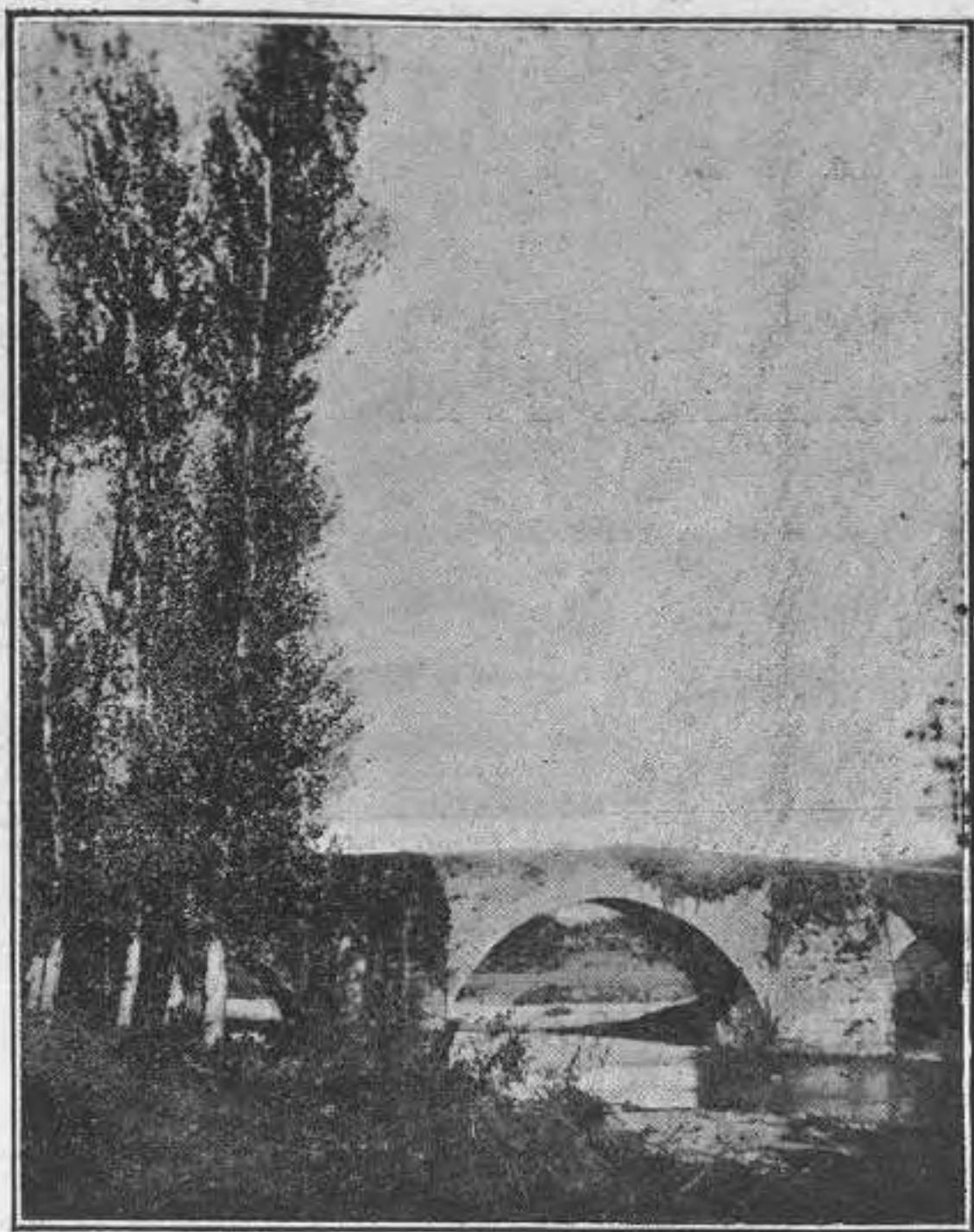
DE LA PIEDRA

Quiso una vez cierto caballero dárselas de cosmopolita levantando una mole de filigranas exóticas con la piedra dura y sólida de la montaña montañesa.

Y trajo—en idea—de la misma Roma un alarde de barroquismo y mandó a los canteros montañeses que encerraran en él, como se guarda una reliquia en un cofre historiado, la vieja torre de sus mayores.

La empresa crece, sube: pilastras, frisos, columnillas y gárgolas, todo piedra martirizada, la alimenta. La vieja torre va quedando oculta entre encajes de importación.

Pero cuando los planos del gigantesco estuche parecen cumplidos, he aquí que la vieja torre, tan traidoramente mimada con engaños de Italia nada menos, se asoma aún por la cumbre y filtra borbotones de severa y sencilla gracia montañesa a través de la advenediza envoltura.



DEL RITMO

Ritmo de la llanura: mieses verdes mecidas por el viento, caseríos entre las mieses, nogales junto a los caseríos, tertulia de viejas bajo los nogales.

Ritmo de las laderas: cabañas en las praderías y praderías que son remiendos de terciopelo cosidos con hilo de plata.

Ritmo de las cumbres escalonadas: nubes sobre las cumbre, azul sobre las nubes.

Ritmo del agua: ríos entre la fronda, cudones blancos bajo la corriente invisible, lavanderas en los remansos.

Ritmos de lo pequeño: de las zarzas en torno a los troncos, de los senderos a través de las mieses, de un árbol y unas piedras animadas por la mano del hombre para secundar, por instinto, el ritmo todo de la naturaleza montañesa.



DE LA PERSPECTIVA

Viajero, si amas el paisaje, cuando te halles en él escruta, busca, bucea en todas sus rutas y en cada punto donde te halles gira sobre tí mismo y traza círculos con la vista.

Que el paisaje guarda sus bellezas máspreciadas en filones ocultos y cuando le creas todo tuyo y todo descubierto, aún sabrá ofrecerte una belleza nueva.

Viajero que amas el paisaje: él será para tí copa inagotable que podrás encontrar colmada a cada paso nuevo que dé tu fe en él.

Y cuando de verdad sea puro y cierto y fiel tu amor al paisaje—no olvides que en la prueba quedan vencidos muchos presuntuosos, amigo viajero—entonces vivirás convencido de que cada día guardará para tí bellezas nuevas en sus perspectivas infinitas.

FRANCISCO CUBRÍA SAINZ

(Continuará)



RELACIONES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER Y LA COFRADÍA DE MAREANTES DE SAN MARTÍN DE LA MAR DURANTE LOS SIGLOS XV Y XVI

(Continuación)

PROVISIÓN DE LA REINA DOÑA JUANA REGULANDO LA PESCA EN LA BAHÍA.—SENTENCIA QUE EN SU VIRTUD DICTÓ EL ALCALDE DE SANTANDER DON FRANCISCO GONZÁLEZ DE QUEVEDO.—APELAN DE ELLA LOS COFRADES DE SAN MARTÍN Y SON DESATENDIDOS.—ACUDEN A LA REINA DOÑA JUANA.—OBTIENEN DE ELLA LA REPARACIÓN DE SU AGRAVIO.—CONCORDIA ENTRE EL CONCEJO Y LA COFRADÍA

Apesar de la buena armonía que parecía existir entre los mareantes y el Concejo después de la vigencia de las Ordenanzas de 1513, los señores capitulares del Ayuntamiento no cejaban en su intento de aniquilar a la Cofradía para adueñarse en absoluto del gobierno de la población. No se explica sino el interés que pudo tener el Concejo al sorprender la buena fe de la Reina doña Juana y conseguir de ella una Real Provisión reguladora de la pesca en nuestras aguas, que de haber entrado en vigor hubiera llevado la más espantosa miseria a los sufridos habitantes de Fuera de la Puerta de San Pedro y Calle del Mar.

Para llevar a cabo tal intriga comisionó el Ayuntamiento al vecino Diego de Escobedo, quien al finalizar el verano de 1514 se puso en camino para Valladolid y, sin que los cofrades tuvieran la menor noticia, alegó ante la real audiencia larga serie de falsas razones encaminadas a

conseguir una disposición que diera apariencias de legalidad al proyectado despojo.

Doña Juana en su Real Provisión dada en Valladolid el 18 de septiembre de 1514 nos da a conocer, con los argumentos de que se valió Escobedo en su alegato, algunas curiosísimas costumbres de los pescadores en el siglo xvi: Sabréis—dice al Concejo, Regidores, Procuradores y hombres buenos «que Diego de Escobedo, en nombre de la villa de Santander, me hizo relación diciendo que la dicha villa tiene una ría donde diz que se crían muchos pescados menudos y que por que en la dicha ría los pescadores diz que pescan con redes barrederas, yerman la dicha ría de pescado antes que se críe, por ende, que me suplicaba por merced en el dicho nombre (del Concejo) mandase que no se pescase en la dicha ría con redes barrederas pues que estaba vedado y defendido, e que en la mar brava fuera de la ría pudiesen pescar con redes de exito e con otras cualesquier redes de noche y de día cualesquier personas, porque diz que los dichos pescadores tienen hecho concierto entresí que no se haga, porque diz que si se hiciese, la sardina que matan de día no les valdría tanto y que por esta causa cesaría el trato y que se perderían las mis rentas y la dicha villa recibiría mucho daño y que sobretodo les proveyese con justicia como la mía merced fuese, lo cual visto en el mi Consejo, fué acordado que debían mandar dar esta mi carta para vos en la dicha razón, e yo túvelo por bien, porque vos mando que luego que con esta mi carta fueredes requeridos hayais información de todo lo sobredicho e lo preveais e remedeis como cumpla al mi servicio e al bien e pro comun de esta dicha villa, y vecinos e moradores de ella, por manera que en la dicha ría no se pesque con red barredera, e en la mar brava fuera de la dicha ría puedan pescar cualesquier personas de noche y de día con cualesquier redes...»

Como hemos visto, la Reina condicionaba la vigencia de su disposición al trámite previo de que por una información testifical se probaran la utilidad de la misma y las razones alegadas por Escobedo par obtenerla.

No creyeron oportuno los del Concejo recibir por entonces la información y la Real Provisión permaneció oculta e ignorada por el pueblo durante cinco años, al cabo de los cuales—el 28 de marzo de 1519—«estando asentado a audiencia» el señor don Francisco González de Quevedo, Alcalde de Santander, compareció el Bachiller Juan Calderón, Procurador General de la villa, quien luego de entregar la Provisión al escribano Fernán Gutiérrez de Barcenilla, que asistía a la audiencia, le pidió que la leyese en altas e inteligibles voces y una vez terminada la lectura suplicó al Alcalde que la guardase y mandara cumplir, a lo que éste contestó, tomando en sus manos el documento y besándole,

poniéndole luego sobre su cabeza y diciendo que le obedecería como a Carta y mandato de sus Reyes y Señores naturales.

Acto seguido el Alcalde dijo al Procurador que nombrase testigos para recibir la información que en la Real Provisión se pedía y nombrados éstos, el Bachiller Calderón entregó el pliego de preguntas a cuyo tenor deberían ser examinados.

El 16 de abril de 1519—sin haber notificado ninguna de las actuaciones a la Cofradía como parte la más interesada en el negocio—tuvo lugar la práctica de la prueba testifical y en el mismo día se dictó la sentencia.

Por ella se establecía «que ningún pescador ni otra persona alguna, vecino o morador de esta villa ni de su jurisdicción, ni de otra parte alguna de estos reinos y señoríos de la Reina e Rey nuestros señores, no sean osados de aquí adelante, agora ni en otro tiempo alguno, de pescar en esta ría con redes barrederas ni con betas ni cercotes ni otro género alguno de redes sin licencia y expreso mandado del Concejo, Justicia y regidores e Procurador General de esta dicha villa que agora son y serán de aquí adelante, so pena que el que pescare con cualquier género de redes en esta dicha ría sin la dicha licencia, haya perdido y pierda por el mismo caso las redes e barcos con que así pescaran y sean aplicados las dichas redes y barcos la mitad para la Cámara y fisco de Sus Altezas y obras públicas de esta villa, y de la otra mitad la mitad para el acusador y la otra mitad para la Justicia que lo ejecutare. Y esto de la dicha ría se entiende desde la Cruz del puerto hasta el puerto de Mobardo (1) con todos los otros brazos de mar que entran entre tierras así de la jurisdicción de esta villa como de la Merindad de Trasmiera y marquesado de Santillana en cuanto tomare y ocupare el agua salada, porque todo se halla por la dicha probanza, que esta fecha conforme a la dicha Provisión, ser de esta Villa, y de su jurisdicción lo que toma la dicha agua salada, e me consta por escritura e sentencia que sobre ello están dadas. Y en cuanto al pescar con redes fuera del puerto, en las abras de esta Villa, que los pescadores vecinos e moradores de ella puedan pescar con cualesquier géneros de redes, así de noche como de día,

(1) Juan de Castañeda en su conocido *Memorial de la villa de Santander* (Ms. de 1592) al describir la península de la Magdalena, dice que «cerca de una ermita que llaman San Marcos... hay un encinarejo (llamado) *Hano*, que está a la entrada del puerto» y «en el mismo sitio hay unas peñas a do combate el mar, en las cuales están figuradas las cruces, señal de ser allí la entrada de este puerto»...

El puerto de Mobardo se hallaba sito en término de los concejos de Liaño, la Concha y Cianca. Hoy está relleno por el fango de las minas. En el año de 1404 por cada carro de madera que se embarcaba en Mobardo cobraba doña Leonor de la Vega tres dineros como tributo de que el Rey le había hecho cesión. (Fernando G. Camino. *Las Asturias de Santillana en 1404*, págs. 4 y 6).

barrenderas y regaceras... sin embargo de cualesquier Ordenanzas que contra lo sobredicho estén fechas entre los dichos pescadores, las cuales en este caso mando que no valan y las derogo y he por derogadas»...

La sentencia fué pregonada en la Calle de la Mar, por voz de Pedro de Carriazo cuando solo se hallaban en ella los cofrades Juan de Pámanes *el de Santuste*, Alonso de Alvear, Juan de Santiago, Juan Gutiérrez de la Puebla y Juan Fernández de Lentres. Estos se la comunicaron a sus compañeros cuando regresaron de sus faenas y el disgusto que hubo en el gremio parece que fué muy grande.

Fácil es comprender, a pesar del tiempo transcurrido, la perturbación y el desasosiego que en la vida de aquella minúscula población produciría el nuevo ataque al más activo y numeroso de sus gremios. Pero lo que resulta más extraño es ver al Bachiller Juan Calderón, el antiguo aliado y valedor de los pescadores, el que provocó la promulgación de la Real Carta de 1.º de noviembre de 1497, trocado ahora en su más significado enemigo, promotor de aquella sentencia que les arruinaba.

No existen documentos que nos orienten sobre las razones que motivaron la evolución del tornadizo Bachiller. El haberse puesto enfrente de los principales Caballeros de la villa cuando—22 años hacía—se juramentaban para no admitir la procuración de los pescadores, parece denunciarle de mozo ambicioso que buscaba en la representación de la Cofradía el cimiento de su influencia en la población. Quizá los mareantes no fueran tan dóciles a sus manejos como el Bachiller quería y de ahí viniera el rompimiento... Puede que el cargo de Procurador General de la villa que ahora ostentaba fuera el precio de su incorporación al partido de los Caballeros...

Lo indudable es que los escarmentados pescadores no volvieron a escoger sus Procuradores de entre personas extrañas a la Cofradía.

Pescadores eran Fernando de Parbayón y Toribio de Eras y como Procuradores «de los otros pescadores e treinadores» comparecieron el 20 de abril ante la silla del auditorio desta villa, manifestando que apelaban de la sentencia «como muy injusta e agraviada contra ellos e contra los dichos sus partes» a lo que el Alcalde Gonzalo Fernández de Solórzano contestó—delante de los testigos Juan Gutiérrez de Barcenilla Ruiz Gutiérrez de Soto y el mesonero Juan de Gallizano, todos vecinos de la villa—que se inhibía del asunto puesto que él no era juez para denegar ni para otorgar la apelación.

Diez días después volvieron Eras y Parbayón a comparecer ante el Alcalde de Solórzano y presentaron un razonado escrito de apelación y agravios en el que alegaban ser nula la sentencia por haberse dado en ausencia de sus partes. El Alcalde se afirmó en la respuesta que tenía dada y el Bachiller Calderón, que se hallaba presente, encarándose con

los Procuradores les dijo que no habían apelado en tiempo oportuno, que quedaba desierta la apelación y que la sentencia era ya cosa juzgada. Los pescadores «dieron muchas razones y protestas», pero todo en vano, su apelación fué desechada.

Puso la cofradía en esta ocasión, como en los anteriores y sucesivos negocios que hubo de ventilar con el concejo, todo el tesón y la actividad que le eran características y sin omitir sacrificio ni dispendio envió poderes al procurador Bartolomé Colomo, ordenándole que tratara el asunto directamente ante «el Muy Alto Consejo de sus Altezas». Y tanta prisa se dió el procurador que el 15 de mayo de 1519 consiguió la deseada Real Provisión.

Hállase fechado el documento en la ciudad de Avila y por él ordenaban doña Juana y su hijo don Carlos, que el concejo y Procurador Mayor de la villa de Santander enviaran un procurador que compareciera ante la Chancillería de Valladolid, donde había de exponer las causas que tuvieron para dictar la sentencia litigiosa y para no admitir la apelación.

El 26 de mayo ya estaba la Real Carta en Santander y el mismo día los procuradores de la Cofradía, Eras y Parbayón, parecieron ante Gonzalo Fernández de Solórzano y Gonzalo de Arce, a la sazón Alcaldes ordinarios de la villa, y presentaron un escrito por el que «pedían y requerían a los dichos Señores Alcaldes y a cada uno de ellos que no se entremetiesen a conocer en cosa alguna contra ellos ni contra los dichos sus partes sobre razón de la sentencia dada por el dicho Francisco González de Quevedo, Alcalde, ni de lo querellado por el Bachiller Calderón, porque no eran jueces ni tenían jurisdicción, y la causa estaba pendiente ante los Señores del Muy Alto Consejo de sus Altezas» y como prueba de su aserto mostraron una provisión del Consejo «sellada con su sello de cera colorada», manifestando que de hacer lo contrario protestarían ante sus altezas. El mal cariz que iba tomando el negocio determinó a los del concejo a llamar a capítulo a los mareantes y después de ciertas negociaciones y entrevistas decidieron ambas partes terminar el litigio por una amigable componenda.

La escritura de compromiso, llena de curiosas noticias sobre la vida santanderina en los albores de la décima sexta centuria, dice así:

«Sepan cuantos esta carta de compromiso, laudo y arbitramiento vieren como nos el Concejo, Justicia y Regidores e Procurador General de esta Noble Villa de Santander, conviene a saber: Francisco González de Quevedo, Alcalde de esta dicha villa, y Lope de Santiago e Juan de Arce y Pero Gutiérrez de Santa Clara e Toribio de Castro e Juan de Camargo, Regidores y el Bachiller Calderón, Procurador General de esta dicha villa, con acuerdo e consejo de los otros vecinos y moradores

de esta dicha villa o de la mayor parte, especialmente Sancho de Barcenilla e Juan Fernández de Lienres e Diego Roiz de Arce e Gonzalo Fernández de Pámanes e Gutiérrez Pérez de Heras e Gonzalo de Solórzano y Juan de Santiago, *el de la calle de la Mar*, e Pedro de Hermosa e Gonzalo de Herrera y Fernando de Castañeda e Pero Alonso de Escalante, escribano, e Juan de Pámanes, *el de Santuste*, e Juan de Liermo e Felipe de Santiago e Martín Sánchez Gárate e Alonso de Alvear e Gómez de Escalante e Juan de Agüero e Juan Gutiérrez de Barcenilla e Alonso de Liermo e Juan Gutiérrez Despacha e Pedro Varon y Gonzalo de Lienres e Alonso Gutiérrez de Santiago e Alonso su hijo e Pedro de Santiago e Pedro de Pontejos y Hernán Sánchez de Hoznayo e Francisco de Castejón, sastre, y otros vecinos e moradores de esta dicha villa que para otorgar lo que de yuso en este compromiso será contenido fueron llamados y juntados en la capilla y nave de San Pedro que es en la claustra de la Iglesia de los Cuerpos Santos de la dicha villa, hoviendo muchas pláticas y acuerdos sobre este dicho compromiso antes de juntar el pueblo en el lugar que dicho es que es donde se acostumbra llamar e juntar cuando se hace concejo general sobre las cosas cumplideras al servicio de Dios y de sus Altezas e al bien y pro comun de esta dicha villa y vecinos de ella (1) votando todos de un acuerdo que

(1) Los Caballeros informantes del expediente formado por don Alvaro Guerra de la Vega (nacido en Ibio en 1645) para ingresar en la Orden de Santiago visitaron la capilla de San Pedro, sita en el Claustro de la Colegial de Santander, de la que entonces era dueño y patrono el señor don Alvaro de Santiago y Herrera. Según el acta que levantaron, la mencionada capilla estaba en el ángulo del Claustro que mira al mar, se hallaba enlosada, y en su fábrica se abrían dos ventanas una en la fachada de Oriente y otra en la de Mediodía; ambas ventanas se hallaban guarnecidas con rejas de hierro. La capilla—dicen los informantes—«es grande y artística y por estar en dicho sitio y no variar en el color de las piedras, ni modo de fábrica, se ve claramente que se hizo cuando el claustro. Tiene en el altar un San Pedro muy antiguo y en la pared, frente a la ventana que mira al Mediodía, un escudo de armas». El escudo era cuartelado: 1.º y 4.º, torre almenada; 2.º y 3.º, caldero con dos sierpes en las asas. (Escagedo, *Crónica de la Provincia de Santander*, Santander, 1922, tomo II, pág. 239).

En el siglo XVII cuando se reunía la villa en *Ayuntamiento de tres por calle*, esto es, en Concejo abierto, lo seguía haciendo en el Claustro de la Colegial. En el acta del Ayuntamiento de 19 de julio de 1679 (fol. 8 del libro de este año, que se conserva en el Archivo Municipal) se acuerda «que se llame a tres por calle para el Domingo primero que viene, en el Claustro de la Iglesia Mayor de esta villa, sobre guardar que no se meta vino de fuera y que los vecinos vendan y aprovechen sus cosechas...»

El acta de 28 de marzo de 1680 nos enteramos de otra ceremonia que se celebraba en el Claustro: el recibimiento del Corregidor de las Cuatro Villas quien desde allí iba acompañado por el pueblo y sus capitulares hasta la casa Consistorial donde prestaba juramento. Dice esta acta que «como es costumbre» los capitulares del Ayuntamiento habían recibido «al Corregidor y Capitán a Guerra en el claustro de la Iglesia Mayor de esta villa en la nave de San Antón y allí leídose públicamente delante del concurso que allí se halló el Real título de dicho Sr. Corregidor y Capitán a Guerra y

era bien e pro comun hacer y concertar por virtud de este compromiso lo que en él será contenido, de la una parte; E nos Toribio de Heras y Fernando de Parbayón e Pedro Lienço e Juan de las Cabadas e Pero Lienço del Cantón e Juan de Santiago e Pedro de Eras e Pero Ruiz de Pontejos por nos y en nombre de Pero Gutiérrez de Cianca e Juan de Cordero e Pedro de Santiago e Rodrigo de Eras e Pero Ruiz de Camargo e García Pérez de Oreña y Juan de Pontejos e Gutierre de Eras e Juan de Verdad e Juan de Soto, que están ausentes, e por todos los otros nuestros consortes, por los cuales y por cada uno de ellos hacemos caución y nos obligamos con nuestras personas y bienes que habrán por bueno e grato e rato e valedero todo aquello que por nos e en su nombre otorgaremos cerca de lo contenido en este compromiso; vecinos todos que somos de esta dicha villa pescadores y mareantes de ella, vos ambas las dichas partes y cada una de nos por sí otorgamos e conocemos que venimos avenidos e igualados de comprometer todos nuestros pleitos debates e diferencias que hasta hoy en uno tenemos e habemos tenido y esperamos tener especialmente sobre una sentencia que está dada en favor de esta villa para que nosotros los dichos pescadores no podamos pescar en esta ría de esta dicha villa con redes barrederas ni betas sin licencia de la dicha villa e Concejo de ella, según mas largamente por la dicha sentencia se relata, a la cual ambas las dichas partes nos referimos, de la cual nosotros los dichos pescadores tenemos apelado e nos presentamos en grado de apelación ante Sus Altezas y hemos hecho las diligencias con la Carta y Provisión que sobre la dicha razón nos dieron, a las cuales diligencias ambas las dichas partes asimismo nos referimos, en manos e poder del Bachiller Juan Calderón, Procurador General, e de Pero Gutiérrez de Santa Clara, regidor, tomados y escogidos por parte de los dichos Concejo, Justicia e Regidores e Escuderos de suso contenidos, y de la otra Alonso de Alvear e Diego Ruiz de Arce, vecinos de esta dicha villa, tomados elegidos e nombrados por parte de los dichos pescadores a los cuales dichos jueces ambas las dichas partes, cada una a los que dicho es, eligieron y nombraron por bien de paz e concordia para que determinen y sentencien este dicho pleito e diferencia que es y se espera haber entre las dichas partes como jueces árbitros, arbitradores amigos, amigables componedores e jueces de avenencia, a los cuales ambas las dichas partes damos poder cumplido para que sobre lo contenido en la dicha sentencia que de suso se hace mención en lo tocante a

-obedecidose y habiendo venido a este Ayuntamiento con él fué recibido y admitido dicho Sr. Don Gregorio del Valle y Arredondo por tal Corregidor y Capitán e Guerra... y juró en forma de guardar los privilegios de esta villa. El 25 de julio de 1682 se recibió de la misma manera al Corregidor D. Martín Ceballos de la Cerda.

esta ría puedan hacer cualquier pacto, transacción e convenencia entre la dicha villa e Concejo de ella e los dichos pescadores, aquella que bien visto les fuere e por bien tuvieren.

E la sentencia o sentencias, laudo o arbitramiento, que sobre lo contenido en la dicha sentencia sobre que se hace este compromiso dieren y pronunciaren todas las dichas partes de un acuerdo le habremos ambas las dichas partes por buena firme e valedera, para agora y en todo tiempo e para siempre jamás, e no reclamaremos de la sentencia o sentencias que por los dichos jueces o árbitros fueren dadas e pronunciadas para ante albedrío de buen varón ni para ante sus Altezas ni otro juez alguno, so pena que la parte que la sentencia o sentencias que por vos los dichos jueces fueren dadas, fuere contra ella por la quebrantar o amenguar en todo o en parte de ella que caya e incurra en pena de doscientos ducados de oro, la mitad para la Cámara e fisco de sus Altezas, y de la otra mitad las dos terceras partes para la parte obediente que la dicha sentencia consintiera e la otra tercera parte para el juez que esta sentencia ejecutare.

E si por ventura todos los dichos jueces no vos pudieredes concertar que podais elegir por tercero una persona que a vos bien visto fuera, al cual dicho tercero por vos nombrado damos poder cumplido para que juntamente con vosotros vean este dicho pleito e diferencia a la sentencia o sentencias que la mayor parte de vosotros los dichos jueces e tercero dieredes e pronunciaredes entre nosotros aquella vala y sea firme y valedera como si todas las dichas partes de un acuerdo la diesedes y pronunciasedes la cual dicha sentencia podais dar e pronunciar dentro de ocho días primeros siguientes contados del postero día de este mes de julio, que será el domingo que viene, e para lo así tener guardar y cumplir nosotros la dicha Justicia y Regimiento obligamos a nuestras personas y bienes y a las personas y bienes de todos los vecinos y moradores de esta dicha villa e a cada uno de nos e de ellos e a los propios e rentas del Concejo de esta dicha villa, e nosotros los dichos pescadores obligamos nuestras personas y bienes muebles e raíces habidos e por haber e de cada uno de nos, e para lo mejor guardar y tener y cumplir ambas las dichas partes renunciamos todas las leyes fueros e derechos e ordenamientos generales y especiales que para ir e pasar contra lo que dicho es e contra cualquier cosa e parte de ello nos podrían ayudar e favorecer, para que no nos valan ni aprovechen en juicio ni fuera de el, e renunciamos otrosí todo beneficio de restitución de que nos podamos ayudar e favorecer, asimismo renunciamos la ley que dice que general renunciación de ley es que home haga que non vala ni especialmente no fuere sabidor de las dichas leyes que así renuncia, e de cada una de ellas, porque nosotros las dichas partes fuimos certificados y sabidores de las dichas leyes e de cada

una de ellas que generalmente renunciarnos, e para que nos lo hagan cumplir e tener e guardar damos poder que pedimos a todas y cualesquier justicias así de la Casa y Corte e Chancillería de la reina y rey Don Carlos su hijo nuestros señores como de todas las otras ciudades e villas e lugares de sus reinos e señoríos, a la jurisdicción de las cuales dichas justicias y de cada una de ellas nos sometemos renunciando como renunciarnos nuestro propio fuero e jurisdicción...»

Fué fecha e otorgada esta dicha carta de compromiso en la villa de Santander, en las casas en que vive de morada el Bachiller Calderón, en presencia de mi Fernán Gutiérrez de Barcenilla, escribano, e testigos de yuso escritos, a veinte y nueve días del mes de julio año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil y quinientos y diez y nueve años. Testigos que estaban presentes, Martín de Escalante e Pedro de Maliaño e Juan de Castañeda, vecinos de esta villa de Santander, e Juan Gutiérrez Despacha, vecino otrosí de la dicha villa, e por mayor firmeza los dichos otorgantes que de yuso serán nombrados que sabían firmar lo firmaron de sus nombres en el registro de esta dicha carta de compromiso e por los dichos Pero González Lienço e Pero González de Lienço e Rodrigo de Eras e Juan de Soto e Juan Ruiz de Pontejos e Juan González de las Cabadas e Pedro de Eras, otorgante, no sabían escribir, rogaron a los dichos Toribio de Eras e Juan de Santiago y Hernando de Parabayon e Pero Ruiz de Pontejos que firmase por ellos de sus nombres, los cuales firmaron por si y en nombre de los susodichos en presencia de los dichos testigos (siguen las firmas).

Conforme a lo estipulado en la escritura arbitral durante toda la semana siguiente a su otorgamiento se celebraron las entrevistas de los amigables componedores, eligiendo para lugar de reunión «las casas donde vive de morada el Bachiller Calderón» en donde «los árbitros platicaron muchas veces sobre el concierto de este pleito» y como resultado de sus deliberaciones, en vista de la sentencia litigiosa y de los muchos pleitos y gastos que de no llegar a un acuerdo podrían seguirse a ambas partes, «y atentos a que los pescadores eran y son vecinos de la villa y parientes y amigos de todos», se redactó el siguiente laudo, que fué publicado el domingo 7 de agosto de 1519:

«Primeramente que los dichos pescadores, partes contrarias, del día de año nuevo que agora verná del año de mil y quinientos y veinte años hasta doce años cumplidos, que se cumplirán el año de mil y quinientos y treinta y dos años, den y paguen e contribuyan de todo el pescado que pescaren en la ría de esta dicha Villa, de dentro del puerto de ella, diez maravedís por ciento y de diez uno a la dicha Villa o a quien por ella lo hobiere de haber y de recaudar, excepto del pescado que trajeran a vender a la plaza pública de esta dicha Villa, que de aquello no paguen cosa

alguna a la dicha Villa, e si el regimiento e otras personas prencipales que se hallaren al presente fuera de la plaza quisieran que les den algún pescado para su bastecimiento del tal pescado que se hobiere de traer a la plaza se lo den sin pena ni tributo a las tales personas».

«Otrosí, que de todo el pescado que mataren en la dicha ría sean obligados de dar la cuarta parte para bastecimiento e provisión de esta dicha Villa y vecinos de ella lo cual haya de traer o enviar a vender a la plaza pública de esta dicha Villa y no en otra parte».

«Otrosí, que si por ventura las personas que enviaren a vender a la plaza el dicho pescado, no lo quisiendo dar ni vender a precios razonables, que cualquier Regidor o Procurador que a la sazón fuere, que se hallare presente, pueda nombrar el precio razonable que se haya de dar por el tal pescado, e que por lo que el dicho Procurador o Regidor nombrase lo dé la persona que lo estoviere vendiendo so pena de perder el pescado y de sesenta maravedís por cada vegada».

«E fecho esto e cumplido, decimos que en cuanto a la licencia que la dicha sentencia dice que pidan los dichos pescadores para pescar con redes e vetas en la ría de esta villa que de esto les absolvemos e damos por quitos para que agora ni de aquí adelante en tiempo alguno, por virtud de la dicha sentencia que contra ellos está dada, ni de otra manera, no sean obligados a pedir la dicha licencia, y les damos poder e facultad para de aquí adelante, cumplido lo sobredicho, puedan pescar en esta dicha ría con las dichas redes y vetas que por la dicha sentencia les está prohibido según y de la manera y forma que ellos hasta aquí y sus antepasados han pescado, y en lo de fuera de la dicha ría que la dicha sentencia quede en su fuerza y vigor, lo cual, todo según dicho es, pronunciamos y sentenciamos por esta nuestra sentencia arbitraria, arbitrando, componiendo, cabilando, entre las dichas partes por el poder que por las dichas partes nos fué dado...»

«Iten dijeron y mandaron que el Regidor y Procurador que fuere y nombrare el dicho pescado que jure que se lo pondrán en el precio que justo fuere».

La sentencia arbitral fué leída a la mayor parte de los pescadores, que congregados la esperaban, y parece que no les satisfizo, pues aunque todos dijeron que la oían, solamente Pedro González de Lienço dijo que la consentía.

Fueron testigos de la notificación el zapatero Juan de Eras, Martín de Escalante, hijo de Gómez de Escalante, y Juan de Criceno, criado del Bachiller Calderón. El Alcalde Sancho Mazo, mandó al escribano Barcenilla que escribiera y protocolizara la sentencia.

FRANCISCO G. CAMINO Y AGUIRRE

(Continuará)



EL AUTOR DE «COSTAS Y MONTAÑAS» EN LA HISTORIOGRAFÍA MONTAÑESA

(Continuación)

2) ALGUNOS ESCRITOS DE ESCALANTE RELATIVOS A LA HISTORIA DE LA MONTAÑA

No hemos de mencionar aquí los varios artículos de Escalante que, publicados en periódicos o revistas de su tiempo, contienen curiosas noticias y relatos de acontecimientos, visitas de reyes, viajes y excursiones por la provincia y descripciones de paisajes y pueblos de la misma que pueden ofrecer interesantes y curiosos materiales al que pretenda estudiar la época a que hacen referencia. Ni cabe reseñar tampoco las distintas narraciones, lindamente escritas, basadas en sucesos o hechos históricos, pero que trasladados al dominio de la fantasía por el artista, deben estudiarse como producciones puramente literarias, aunque se les asigne a la vez la denominación de históricas.

Historia montañesa del siglo xvii llamó Escalante a su novela *Ave Maris Stella*, publicada en 1877, «una de las mejores novelas históricas que se han compuesto en España», conforme asegura Menéndez Pelayo; pero que aun encerrando no pocos elementos que pudieran tener cabida en una Historia de la provincia, no deja de ser novela, y por tanto no es de este lugar su estudio, ni el señalar tal cual error histórico y de ambiente que acaso encuentre en ella quien conozca bien la historia de la Montaña en la época a que se refiere.

De manifiesto podríamos poner, por otra parte, el amor que Escalante sentía a la verdad histórica, analizando el artículo que en 1868 publicaba en *La Epoca* bajo el título *A propósito de una carta francesa en que se refieren soñadas aventuras*, y cuando protesta indignado contra el viajero que después de visitar España publica quiméricas historias de nuestra Nación.

Sin embargo, no hemos de detenernos en ello y solamente haremos mención de aquellos trabajos más ligados con la historia de la Montaña o que a ella puedan ofrecer, a nuestro juicio, marcado interés.

En 1870 publicaba en «*La Ilustración Española y Americana*» *Santuarios montañeses. Santa María de Yermo*.

En 1871 aparecía *Costas y Montañas* (Libro de un caminante). Subtítulo que ha sido modificado en la 2.^a edición de esta obra publicada en 1921 por este otro: *Diario de un caminante*.

En 1872 dió a las prensas su estudio: *La mujer de Santander; La Montañesa*, que apareció en la obra «*Las Mujeres Españolas...*» Publicóse después en «*La Tertulia*» el año 1876.

Este mismo año de 1876 escribía Escalante las *Varias noticias geográficas y genealógicas relativas al apellido y solar de Quevedo*, que reunió por encargo de don Aureliano Fernández Guerra para su libro *Vida de Quevedo*, que entonces preparaba Fernández Guerra.

Con el título *El libro de Santoña*, por Aureliano Fernández Guerra, publicó Escalante en la revista *La Tertulia* (2.^a serie, Santander, 1876) un juicio acerca de esa obra tan interesante en nuestra historiografía regional.

De 1881 es un *Informe acerca de la Colegiata de Santillana presentado a la Academia de la Historia pidiendo se declarase Monumento Nacional*.

En una carta que escribía a don Alfredo de la Escalera en 27 de enero de 1891, decía: «Bondadoso amigo: mil gracias por su plano del hipocausto de San Martín, del cual espero me permita V. hacer uso en el libro» «*Santander que estoy escribiendo*». Unas interesantes noticias nos da con relación a este libro don Jesús de Cospedal en sus *Apuntes biográficos* de don Amós de Escalante que fueron publicados en *El Cantábrico*, diario de Santander, el 8 de enero de 1902: «Otro, libro magistral de nuestro eximio paisano es el que publicó en 1871 con el título de *Costas y Montañas, libro de un caminante*, sin disputa lo mejor que tenemos bajo el punto de vista descriptivo de nuestra tierra. Podría muy bien por éste haberse ahorrado el suyo, *Santander*, de la obra *España*, el buen don Rodrigo Amador de los Ríos, plagado de lastimosos defectos a pesar de su excelente voluntad y de su reconocida e ilustrada competencia. Tal trabajo se le encomendó a don Amós de

Escalante por los editores de *España*, pero él, que en la labor de investigación histórica era uno de los más honrados y concienzudos investigadores, y que no se contentaba para tan serias empresas sino con lo que pudiera completar las aspiraciones de los amantes del saber, no quiso precipitar el trabajo y renunció a terminarle cuando se le exigieron en plazos apremiantes. Por esta causa le llevó a cabo don Rodrigo Amador de los Ríos, y es probable, seguro, mejor dicho, que entre lo mucho inédito de Escalante debe quedar la parte de esa obra, sin duda tan hermosa como todo lo suyo».

En 1899 publicaba sus *Antigüedades montañesas: Aborígenes, cuevas, dólmenes, etimologías*. Formó parte del *Homenaje a Menéndez y Pelayo* (t. I, pág. 841).

Antes de esta fecha, en el año 1876, preparaba y escribió un prólogo a las Memorias del Obispado de Santander, de Martínez Mazas, que iba a ser la primera obra de las publicadas por la *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*. Por una carta que Escalante escribió a don Marcelino Menéndez y Pelayo en diciembre de 1880, nos enteramos que en esa fecha andaba preocupado Juan García en dar la última vuelta a las cuartillas acerca del manuscrito de la Catedral, que no era otro que la obra de Martínez Mazas. Este prólogo ha sido publicado por don Luis de Escalante en el *Boletín de la Biblioteca de Menéndez y Pelayo* y de él tomamos el juicio que a don Amós merecieron las Memorias de Martínez Mazas: «...Tienen estas Memorias el indisputable mérito de ser el más completo cuerpo (1) de historia conocido acerca de nuestra provincia montañesa, la cual, en tantas cosas desdichadísima, no lo ha sido poco y continúa siéndolo, en carecer de textos donde puntual y minuciosamente conste nuestra propia e interesante historia, quedando siempre inacabadas, como en embrión, las obras de sus mejores historiadores» (2).

También para la Sociedad de Bibliófilos Cántabros preparaba en esa época Escalante un *Extracto razonado del Pleito de los Valles*.

No deja de tener algún interés en cuanto se refiere a nuestra historia regional el trabajo que con el título *A las puertas de un solar* publicó don Amós en el album *De Cantabria*, Santander, 1890; o el que escribió con motivo del *Cuarto centenario del descubrimiento de Améri-*

(1) La *Crónica de la Provincia de Santander*, publicada por el señor don Manuel de Assas, con sujeción a inevitables exigencias editoriales, no ofreció a las altas cualidades literarias de su autor, a su erudición vasta y escogida, su ejercitado criterio y elegante pluma, el campo que necesitaban para haber imposibilitado esta aserción, cuya verdad es de común sentir. (Nota de don Amós de Escalante).

(2) *Boletín de la Biblioteca Menéndez y Pelayo*, año 1919, págs. 21-22.

ca bajo el título *A la provincia de Santander* y que lleva la fecha de diciembre de 1891 (1).

Fácilmente se echa de ver que entre todos estos trabajos sobresale en interés y mérito dentro del campo de la historia regional, *Costas y Montañas*.

3) COSTAS Y MONTAÑAS EN LA HISTORIOGRAFÍA PROVINCIAL

No trata este libro de toda la Montaña sino únicamente de una parte de ella, pues consta de los siguientes capítulos: Castro-Urdiales.—De Castro a Laredo.—Laredo.—De Laredo a Santander.—Santander.—De Santander a Torrelavega.—Toranzo.—La Cuenca de Besaya.—Camino de Santillana.—Santillana.—Entre Ambas Asturias.

Al aparecer *Costas y Montañas* lamentóse Duque y Merino de que Escalante no dedicase en ese libro un capítulo a Reinosa y dice así en un artículo que publicó con ese motivo: «Montañas hay todavía allí, altas sin duda ninguna, más que las que describe en su libro, y montañas de la provincia de Santander. Todavía encontraría en ellas donde detenerse y solazarse, vería nacer el Ebro a la Península, y vería Las Fuentes de Reinosa, que son tal vez las *fontes* de Plinio, que siempre usó del plural para nombrar el nacimiento del río de Cantabria; describiría la iglesia de Cervatos, colegiata hasta no hace mucho, ejemplar artístico digno de visita y de estudio; encontraría tal vez en la misma villa de Reinosa, tradiciones de los tiempos a que tan aficionado se muestra; y podría mirar los prados donde forrajeó la Legión IV, después que los cántabros fueron sujetados, y pasearse sobre el terreno que ocupó la antigua Julióbriga, la única población notable de Cantabria...»

Claro es que estas observaciones y algunas otras que Duque y Merino puso a *Costas y Montañas* en nada merman el valor de ese libro; pues el autor se propuso un fin, y el no extender sus descripciones y sus viajes a otras comarcas o pueblos, sin duda obedeció a no poder dar cabida en un solo volumen ni preparar en una determinada época el estudio de todos y cada uno de los lugares de la Montaña.

El colofón de la 2.^a edición de *Costas y Montañas*, de la que ya hemos hablado, trae una advertencia que conviene recoger aquí: Esta reimpresión, dice, de *Costas y Montañas*, es reproducción fiel del texto de la primera edición, con solo las correcciones y notas autógrafas que dejó

(1) Artículos varios por Juan García (Amós de Escalante), tomo III, p. 370. (De la colección de don Federico de Vial; manuscritos existentes en la Biblioteca Municipal de Santander).

su autor al margen del ejemplar que usaba, con la intención de añadirle tres nuevos capítulos: «Cayón y Carriedo» (a continuación de «De Santander a Torrelavega»), «Los pasiegos» (a continuación de «Toranzo») y «Reinosa—El Ebro—Los Cántabros» (a continuación de «La cuenca del Besaya») según se indica con lápiz en el índice de dicho ejemplar».

De haberse llevado a cabo este proyecto de Escalante quedaban satisfechos y cumplidos los deseos de Duque y Merino cuando lamentaba la ausencia de Reinosa y sus paisajes y bellezas en *Costas y Montañas*. Menéndez Pelayo colocó este libro de don Amós en lugar preferente y único en la historiografía de la Montaña, y ese puesto sigue ocupando a pesar del tiempo transcurrido desde su publicación. El estado en que se hallaban las investigaciones y estudios históricos en nuestra provincia cuando escribía Escalante, explica, sin duda alguna, aquellas inexactitudes que acaso el historiador de nuestros días pueda descubrir en varias páginas de *Costas y Montañas*, así como la escasez de fuentes documentales diversas de las comunmente conocidas y citadas por anteriores historiadores regionales.

«Al correr la tierra (decía Escalante), el pueblo montañés abriéndome sus templos, nombrándome sus vegas y sus cumbres, trayéndome a memoria cuantos de él escribieron, o le favorecieron o le maltrataron, dejándome oír su palabra estridente o dulce, cautelosa o franca, irá en pedazos contándome su historia».

En uno de sus libros de viajes, al hablar de un anciano que le sirvió de guía en Bailén, se expresaba en términos que nos ponen de manifiesto el valor que como fuente de investigación histórica daba a la tradición:

«Aquel hombre era para mí la tradición viva, la tradición que es la historia del pueblo, más leal que la historia escrita» (1). Pero en la tradición no veía Escalante la verdad solamente, sino que descubría la *poesía de la verdad*, como el prelado francés Monseñor Berteaud (2). Por eso en las páginas de *Costas y Montañas* no se nos muestra la noticia por la noticia y el dato por el dato, sino por la emoción estética, por la belleza y complacencia espiritual que en ellos descubrió el sutilísimo ingenio que supo vibrar hondamente al recogerlos de la tradición oral o del viejo pergamino.

En el discurso que don Marcelino Menéndez y Pelayo pronunció ante el Alcalde de Santander el 30 de diciembre de 1906, con motivo del homenaje de que fué objeto, dijo el sabio maestro que don Amós de Escalante «en *Costas y Montañas* nos dejó el libro clásico de nuestra

(1) *Del Manzanares al Darro*. Madrid, 1863, pág. 34.

(2) *Id. id. id.*, pág. 166.

geografía y de nuestra historia; y en *Ave Maris Stella* realizó el prodigio de dar voz a nuestros antepasados y recoger *la varia y generosa poesía que yace manifiesta u oculta en las antiguas leyes, en las costumbres y en el paisaje sublime de la nativa tierra*» (1).

De *Costas y Montañas* puede decirse adecuadamente lo que Escalante afirmó de un libro de Enrique Menéndez: «Dios hizo poeta a su autor, y poeta será mientras viviere, poeta en cuanto piense, hable y escriba; sea cual sea la forma de su decir y su pensar» (2).

Llamaba don Amós a la imaginación poética *facultad soberana, espíritu elemental de las otras facultades del alma, o esencia purísima de ésta si traducimos a más clara frase esa definición alemana de Juan Pablo Richter* (3). Y fácilmente se descubre en cualquiera de los capítulos de *Costas y Montañas* el dominio que la imaginación poética ejerce en las demás facultades de su autor; por eso el documento árido y escueto, de suyo, aparece en la glosa que Escalante le dedica con todo el colorido del ambiente y de la época que le presta especial encanto, y por eso también vuelve a la vida y reflorece en la pluma de *Juan García* el pasado de la Montaña recobrando voz la vieja casona, medio en ruinas, y el olvidado monasterio, o la iglesia que alza en la robleda su desmantelado campanario.

De este modo pudo él mismo ver convertido en realidad, a lo menos parcialmente, aquel deseo que vivía en su alma cuando antes de la publicación de *Costas y Montañas* preguntaba:

«¿Por qué estas montañas, tierra clásica de la nobleza, con todas sus preocupaciones y rivalidades, no han producido un Walter Scott que resucite sus tradiciones, anime sus abandonados solares, despierte del eterno sueño la memoria de los señores que duermen bajo sus blasonadas losas, copie los tipos diferentes de sus poblaciones y trace a los ojos de sus compatriotas, la imagen de este suelo que pisan, vivificada con las de sus olvidados progenitores?» (4).

Pero, a pesar de este dominio que ejerce en toda la producción de Escalante su poderosa imaginación y el amor a la belleza, que siendo esencia de su alma, le obliga a fijarse en los valores estéticos de los varios elementos que han de servir para formar la trama de sus disquisiciones históricas, están muy lejos las páginas de tan ilustre montañés de que se les pueda atribuir «la falsedad de color, insuficiente estudio y

(1) *El Cantábrico*, diario de Santander, 31 de diciembre de 1906.

(2) Juicio crítico acerca del libro de Enrique Menéndez, *Desde mi huerto*. «El Atlántico», 18 de enero de 1890.

(3) Id. id. id.

(4) Caldas de Besaya, 3 de Septiembre de 1859, Sr. D. Carlos Navarro. (Carta publicada en *La Epoca*).

ligereza de mano» que él mismo señalaba como cualidades añejas de no pocos escritores franceses cuando se ocupaban de cosas de España (1).

Hablando don Amós de Escalante del conde de Montalembert que hace referencia en una de sus obras a los celebrados amores de Alfonso VIII con la judía de Toledo, se extraña «que tan diligente y justificado historiador desconociese las dudas que envuelven el romancesco episodio, dándole carácter de fábula, o no las salvase en una nota. A luz de severo examen (añade Escalante) habían en el siglo xvii desvanecido la forjada novela autores tan graves como Colmenares, historiador de Segovia y Mondéjar, perspicaz escrutador de tantos puntos oscuros de nuestras crónicas; más tarde, al nacer la nueva escuela crítica, el ilustre agustino Flórez probó con su claridad acostumbrada que lo del moral secuestro del rey por la judía y su culpable letargo y completo olvido del Estado entre deleites, eran cuentos desmentidos por hechos apoyados en irrecusables instrumentos» (2).

Quien así se expresaba al juzgar *Los Monjes de Occidente*, de Montalembert, no podía, en modo alguno, echar en olvido el respeto que la historia le merecía y el lugar que corresponde a la leyenda en las investigaciones y comentarios históricos. Por eso no dejó pasar sin las correspondientes advertencias algunos errores que al correr de la pluma quedaron consignados en las páginas de *Costas y Montañas* y añadió al final las precisas rectificaciones; y puso constantemente en nota las fuentes impresas o manuscritas de donde sacaba los materiales históricos que luego nos ofrece con la galanura de un buen decir.

Pero no solo en esto se observa el criterio histórico que regula y atempera la brillante imaginación del ilustre poeta santanderino, y el deseo que se manifiesta, en la obra a que nos referimos, de que en todo momento resplandezca la verdad histórica, quedan para probar lo mismo, los apéndices, con sendos documentos, que puso al fin de aquélla y cuyos títulos son:

1. Abades de la Iglesia de Santander.
2. Abades de la Iglesia de Santillana.
3. Fuero de Santander. (En la segunda edición de *Costas y Montañas* se añade el *Fuero de Santander puesto en Castellano*, por don Amós de Escalante).
4. Carta de los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, a la villa de Santander, sobre elecciones municipales.
5. Voto y capitulación que esta Villa de Santander y los Srs. Prior y

(1) A propósito de una carta francesa en que se refieren soñadas aventuras. (Publicóse en *La Epoca*, 2 de junio de 1868).

(2) Id. id. id.

Cabildo de ella hicieron a honra del Apóstol San Matías, Abogado de la pestilencia, año de 1503.

6. Carta de Francisco Carreño de Santander de la venida de la Reyna Ntra. Sra.

7. Treslado de una carta del arzobpo de Burdeos general de la armada francesa que escribió a don Lope de Hoçes general de Una esquadra del Reyno de Spaña que assiste en la Coruña.—Respuesta a la carta del Illmo. y Rmo. Sr. Arçobispo de Burdeos.

8. Lo que sucedió en la villa de Laredo y costa de España con la armada francesa, y gen.¹ el Arcc.^o de Burdeos año 1639.

Quien haya leído los versos del poema *Cantabria* que rimaba Escalante el año 1858, bien podrá describir en ellos el germen de muchas páginas del libro que comentamos, en las que se ensalza el culto de los mayores, la devoción a lo pasado, el respeto profundo a la estirpe que fué ajea cualidad de los montañeses, quienes se han honrado siempre de ser archivo de la edad primera del renacimiento histórico de la patria, como afirma el esclarecido autor de *Ave Maris Stella*.

Si quisiéramos dar en cifra y resumen el análisis de la obra a que nos referimos, así como la intención del autor el escribirla, acaso no encontremos palabras más adecuadas que aquellas que puso en las líneas finales del último capítulo de ella:

«No te he dado la historia del pueblo montañés; pero hallándole al paso, ocupado unas veces en explotar su hacienda, o en meditar los medios de aumentarla o adquirirla, otras en recordar a sus mayores, o en asistir al culto de sus bienaventurados, o detenido en hojear sus anales viejos, he procurado pintarlo a tus ojos con el fiel colorido de su fisonomía y de su arreo, con la luz que le dan el cielo y los hermosos horizontes de su patria.

Ni pretendo que esa patria tan honda y sinceramente amada se reconozca en mis turbios y pálidos borrones. Bástame que sienta y confiese en ellos la mano y el corazón de un hijo» (1).

4) EL FOLKLORE MONTAÑÉS, PARTE INTEGRANTE DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA, EN LAS OBRAS DE JUAN GARCÍA

Del trabajo publicado por don Amós de Escalante en «De Cantabria», 1890, con el título *A las puertas de un solar*, son unas frases en que se refleja el concepto que de la Historia se iba teniendo en esa época,

(1) *Costas y Montañas*. Madrid, 1871, pág. 651.

las cuales pueden servir para glosar algo de lo que queda dicho más arriba, a la vez que nos dan ocasión para discurrir sobre otro aspecto de los libros de Escalante que tiene extraordinaria importancia para la Historia de la Montaña si se ha de escribir con espíritu y criterio modernos: El folklóre montañés. Dice así el ilustre autor de *Costas y Montañas*: «Mira, lector, si hay preguntas que hacer a las puertas de la casa de la Rueda, como a las de tantas otras casas montañesas; tanto más *ahora que la historia no se escribe de Estados sino de gentes*. Atendiéndose en ella sobre todo argumento al hombre, y se dejan los actos para tratar de los actores. Ya no tienes porqué acobardarte y retroceder ante un título severo y henchido de riesgos: *Historia de la Montaña*; ahora, si te pones a ello puedes escribir en tu primera página: *Historia de los montañeses*. Será más desahogado para tí y mejor recibido de los historiados».

Y claro es que si Escalante pensaba en que debía escribirse la Historia de los montañeses conforme a esa nueva manera, no podía echar en olvido la cultura de los pueblos y de las gentes de la Montaña en cualquiera de sus varias manifestaciones, cuyo estudio nos dará como resultado el conocimiento de la vida étnica de los mismos: cultura material, actividades industriales o tecnología en general, relaciones comerciales y cultura espiritual.

Creemos por eso que a través de esas frases de Escalante se columbran estas otras escritas en nuestros días en un prólogo a una *Historia Universal*, firmado por historiadores de tanto nombre como los señores Bosch-Gimpera, Valls Taberner y Reventós Bordoy:

«La historia científica actual ensancha constantemente su contenido, interesándose por todo cuanto ha sido objeto de la actividad del hombre, no sólo por sus creaciones estatales o por la vida de las grandes personalidades, sino por el dinamismo de la vida popular social, económica y cultural» (1).

Para esa historia moderna tan compleja «que tiene por sujeto todos los estratos de la población y por materia todas las manifestaciones de la vida colectiva, desde la formación de los dogmas religiosos hasta la evolución del tocado femenino» (2), ofrecen particular interés, muchas páginas de los libros de don Amós de Escalante.

Trazada está, y de mano maestra, la semblanza literaria del ilustre poeta santanderino que nos dió en *Costas y Montañas* «la geografía poética de un territorio, la epopeya en prosa de una raza»; en *Ave Maris*

(1) *Historia Universal. Novísimo estudio de la Humanidad...* (Publicaciones del Instituto Gallach, Barcelona). Tomo I, pág. 1.

(2) *Id. id. id.* pág. 18.

Stella «la resurrección histórica de la Montaña en el siglo xvii»; en su libro *En la playa*, «el poema lírico de nuestro mar mudable y proceloso», y en rimas de singularísima belleza, una «vaga, misteriosa y melancólica sinfonía, que sugiere al alma mucho más de lo que con palabras expresa», según frase feliz del gran Menéndez y Pelayo.

Pero falta todavía en los libros que han tratado de historiar el origen y desarrollo del folklore español, la debida referencia a las obras de este singularísimo escritor, gloria de la Montaña, que puso en sus relatos históricos, en los cuadros de costumbres, en las mismas descripciones del paisaje montaños, notas y caracteres, formas y modalidades del alma popular que no deben condenarse al olvido en las investigaciones y estudios folklóricos de esta región.

Acaso se haya creído que la pluma docta y señorial de don Amós despreciaba las manifestaciones y productos de la mentalidad popular.

Pero es preciso tener en cuenta que en la bibliografía folklórica montañesa ocupa Escalante un preferente lugar por haber sido el primero que en nuestra provincia ha dado a las prensas algunos romances populares recogidos directamente de la tradición oral. A una versión de *Las Marzas*, publicada en *Costas y Montañas*, en 1871, hay que agregar el romance

La Virgen se está peinando
debajo de una palmera...

que salió a la luz en su artículo *La Montañesa*, inserto en 1872 en la obra *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*; y el intitulado *El ciego*, que apareció en 1877 en *Ave Maris Stella*. Varias veces han sido publicados, después, estos romances que Escalante había recogido en la Montaña en aquellos años en que bien podemos decir que se escribían las primeras páginas del folklore español. Menéndez y Pelayo los incluyó en el tomo noveno de la *Antología de poetas líricos castellanos*. Escalante al dar las gracias a don Marcelino, en carta de 23 de enero de 1901, por el envío de este tomo de la *Antología*, dice así: «...Y es tres veces bien venido a esta casa este tomo, porque, además que de un asunto tan grato para todo el que aprendió a rezar en castellano y por España, une mi nombre a una obra esencialmente «nuestra», castiza y vividora en la que habrán de encontrarla viva, a pesar de los años, tantos espíritus generosos que en estas páginas han de buscar alimento a la inextinguible devoción a esta patria y su recuerdo...»

Alcanzó Escalante aquellos años en que en nuestra provincia vivían aún costumbres y tradiciones que han desaparecido al influjo de innovaciones y mudanzas de hogaño, por eso al hablar de los marineros de la calle de la Mar y de la calle Alta los llamaba: «raza curiosa por su

carácter, costumbres, creencias y supersticiones, que desaparecerá como tantas otras escondidas en los rincones de nuestra península, sin dejar otro rastro que una memoria desvanecida al cabo de pocas generaciones».

En una *Carta de don Carlos Navarro* que publicó en *La Época* en 1859 decía así, recogiendo una costumbre en nuestra ciudad: «...el pueblo de Santander es uno de aquellos en que más desarrollados he visto los instintos líricos... Las noches, especialmente la víspera de fiesta, circulan por la ciudad coros de muchachas del pueblo que entonan con perfecta afinación y sana garganta variados cantares. Los aires de estos cantos son siempre agradables, unas veces lánguidos, otras alegres y jacareros, y su letra, en que menudean los nombres propios, parece tomada de anécdotas locales, dando buena idea del ingenio zumbón y mordaz de sus autores».

En otra ocasión hablando del pueblo de Bejorís, en unas *Noticias geográficas y genealógicas relativas al apellido y solar de Quevedo*, recuerda una fiesta popular a la que asistió muchas veces en su infancia, y nos da algún curioso detalle de la misma: «En los días de la niñez (escribe Escalante) conocí allí una anciana a quien llamaban *tía Aurora*, de edad inverosímil. Su caudal consistía en la miserable casa donde vivía, una vaca que la alimentaba, un pradillo donde la vaca pacía y un nogal, nombradísimo en el valle por la calidad de su fruto, cuyo tronco apenas lográbamos abrazar un hombre fortísimo de treinta años, dos muchachos de doce a quince y un rapaz de once a doce. Tía Aurora era popularísima en la comarca, y en la noche de San Joaquín, romería del lugar, costeaba el aceite de un candil que alumbraba la velada y baile al aire libre en una de las plazoletas del pueblo. Dígolo como quien asistió a más de una de tales fiestas».

Y no faltan en las obras de este ilustre autor montañés las comparaciones y referencias de nuestras costumbres populares con las de los países que en sus viajes visitó. Un ejemplo de esto lo tenemos en el libro *Del Ebro al Tíber* (1864), en el cual al hablar de las novaresas de cuya hermosura se enorgullece el Piamonte, dice así: «...Por las veredas y caminos entraban en la ciudad o salían de ella campesinas guiando borriquillos o carretones cargados de frutas y verduras. Lo más gracioso y bello de su traje era el sombrero de paja de anchas alas, adornado con cintas azules. Los colores del vestido eran todos tristes (gris y azul) y triste también y desgarrado su corte. Estos usos y maneras pueden revelar mayor adelanto y bienestar en el pueblo, mas en el género pintoresco prefiero los de nuestras montañas cántabras. Las novaresas me recordaban aquellas figuras de andar vigoroso y resuelto, de zagalejo rojo o amarillo, de camisa blanca como la nieve, que entran todas las mañanas por la Alameda de Santander, llevando sobre la cabeza el

cántaro de leche o el *carpancho* de legumbres, coronado de un fresco y oloroso ramo de rosas y claveles, o de modestos alhelíes, poética flor de las ruinas y de los pobres».

Como la memoria de don Amós estaba llena, según propia confesión, «de esos cuadros de la dulce patria», son muchas las páginas de sus libros que nos ofrecen curiosos materiales folklóricos.

Citemos únicamente otro ejemplo: la interesante charla de aldeanos en la cocina del palacio de Viveda, una noche de lluvia torrencial, donde se debate a sabor un asunto del folklore montañés: la existencia de los juancanos, bella página de *Ave Maris Stella*.

Pero baste lo dicho para poner de manifiesto que memorias y tradiciones, sucedidos y leyendas, fiestas, costumbres populares, cantos y romances, refranes y sentencioso decir del aldeano de la Montaña han dejado muy perceptibles ecos, prendidos, como al desgaire muchas veces, en la maravillosa urdimbre de esas brillantes páginas que forman los libros de tan peregrino ingenio. No en balde afirmaba él que *la leyenda, como el agua, ha de tomarse cuanto más cerca al manantial, no cuando al cabo de largo y bullicioso curso han sido alteradas su pureza y claridad pristinas*. Y esta norma, que es ley, sin duda alguna, en las investigaciones folklóricas, animóle, no pocas veces, a recoger sonidos y colores de antaño que aún tenían eco y resplandor, a la sazón, en el ambiente brumoso y melancólico de los valles montañeses y que no pueden faltar en las páginas de nuestra historia regional.

El mismo Escalante escribió en otro de sus libros hablando de las consejas del vulgo: «Más que una fecha o un nombre propio, mejor que la verificación del género a que una obra de arte pertenece, aprecia el viajero una de esas relaciones donde a veces se retrata el espíritu de una época, y siempre la imaginación y el genio del pueblo. El nuestro va olvidando las suyas, digno empleo del escritor sería conservarlas» (1).

(1) *Del Manzanares al Darro*. Relación de viaje por Juan García. Madrid, 1863, págs. 59-60.

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS CÁNTABROS PROYECTADA POR MENÉNDEZ Y PELAYO Y COLABORACIÓN DE ESCALANTE EN TAL EMPRESA

Anteriormente nos hemos referido a los trabajos llevados a cabo por don Marcelino Menéndez y Pelayo para constituir en esta ciudad una *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*. Proyecto que fracasó porque no lograron ponerse de acuerdo las dos tendencias que desde el primer momento hubo entre los componentes o directivos de esa Sociedad. Llevaban la voz cantante de esas tendencias don Marcelino y Leguina. El primero pretendía publicar toda clase de obras así originales como traducidas, de historia o de literatura, de filosofía o de otra cualquiera materia, siempre que fueran debidas a la mentalidad de los montañeses o tratasen de la historia de esta región. Leguina, en cambio, buscaba únicamente las obras históricas. Ambos tenían sus partidarios. Con don Marcelino iban Escalante, Pereda, Laverde, don Ángel de los Ríos. A Leguina seguían Assas y don Leopoldo de Barreda, Marqués de Casa-Mena.

Hubo cartas y comentarios y notas, programas y opiniones más o menos razonadas. Al fin se logró imprimir el anuncio que fué obra de don Marcelino; se empezó a trabajar en la preparación de obras y se reunió un buen número de socios. Pero Menéndez Pelayo se ausentó de Santander, pues empezó entonces sus viajes a las bibliotecas extranjeras y el proyecto no se llevó acabo. El 26 de septiembre de 1876 publicaba el *Boletín de Comercio* de Santander esta noticia: «El distinguido joven y afamado literato don Marcelino Menéndez y Pelayo, Doctor en Filosofía y Letras, sale hoy para Portugal desde donde pasará a Italia y otros países de Europa con el objeto de visitar los centros literarios y las bibliotecas más afamadas que existen en ellos. Deseamos a nuestro amigo un feliz viaje».

En un trabajo nuestro que está próximo a salir en letras de molde con el título *La Sociedad de Bibliófilos Cántabros que intentó formar Menéndez y Pelayo, Apuntes para su historia y fundamentos de un nuevo proyecto*, se trata más por extenso de este proyecto del sabio autor de la *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

La parte que don Amós tuvo en esos trabajos, tanto en la constitución de la Sociedad como en la preparación de las obras que le

encomendaron puede verse en las siguientes cartas que dirigió a don Marcelino y que se conservan en la Biblioteca de Menéndez y Pelayo.

Otro interés tienen estas cartas que a continuación se ponen; es este que por ellas podemos ver la preferencia que don Amós daba a la historia sobre las obras de amena literatura, y las observaciones que hace a algunos juicios emitidos por don Marcelino en su *Trueba y Cossío*, y que Escalante cree se refieren a un pasaje de *Costas y Montañas*.

Veamos tales cartas y dejemos los comentarios.

«Madrid, 19 de abril de 1876.

Sr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.

Amigo y compañero: Me favorece en extremo el buen recuerdo de V. y su atento deseo de que participe en los trabajos a que se prepara la proyectada *Sociedad de Bibliófilos Cántabros*; sabe V. cuánto vale para mí lo que atañe a la historia y letras de nuestra provincia y comprende en consecuencia que no hallo camino de excusar su fino ofrecimiento.

Disponga V., pues, a placer de lo poco que sé y valgo y déme en la *Sociedad* el lugar que a su claro criterio mejor parezca, teniendo siempre en cuenta, que cuanto más oscuro y de menor responsabilidad, será más a gusto mío.

Y puesto que me dispensa la honra de solicitar mi parecer acerca de las bases sobre que intenta dar principio a nuestra empresa, usaré de la llaneza a que me convida apuntando una idea que V. en su excelente juicio madurará hasta ver si debe o no aceptarse.

Creo que nuestra obra debe y necesita ante todo solicitar la aceptación de los montañeses, y en éstos hay mayor afición (nacida en no poca parte del mayor vacío y necesidad que sienten) a estudios y lecturas y biografía que a los de pura amenidad y deleite. Creo, pues, que aun cuando no en el orden de su publicación, puesto que éste va sujeto a otras contingencias y a dificultades no pocas veces insuperables, en el orden de su anuncio y promesa de obras, deberá la *Sociedad* dar la preferencia a las históricas o que con este género dicen relación inmediata y siempre y en todos los géneros a las inéditas.

Interesado por este medio el amor al país nativo, tan tenaz y arraigado en nuestra raza, acaso aseguraría la ulterior vida de la *Sociedad*, y no sería la gloria menor de ésta la de llevar a los montañeses como por la mano a eso tras de lo cual corremos afanados e inútilmente algunos siempre no escasos, a saber la historia de nuestra Montaña.

Siempre a sus órdenes affmo. amigo y paisano y compañero».

«Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Madrid, 9 de mayo de 1876.

Mi docto y apreciado amigo: Su libro de V. *Trueba y Cossío* extraviado por incuria de los criados de esta casa, ha llegado a mis manos esta mañana, tres días después de la carta que me anunciaba su atento envío.

Nunca dejo holgar los libros con que sus autores me favorecen, mas éste por la naturaleza de su asunto y las condiciones de la pluma, tenía particular derecho a mi interés.

Lo he leído inmediatamente, pues, de cabo a rabo, como suele decirse, y habido y saboreado este deleite, me apresuro a agradecerse a quien me lo ha proporcionado, felicitando cordialísimamente a V. por tan excelente trabajo.

Hace muchísimos años, de prisa y casi a hurtadillas leí algo de las novelas históricas de Trueba y Cossío. De sus escritos en castellano, apenas tenía alguna noticia confusa, dudosa, mal oída y peor conservada. Su hermano don Juan es completamente nuevo para mí como lírico francés. La primera de sus composiciones inserta por V. parece de Millevoye, el dulcísimo cantor de las *hojas secas*; la segunda es sin duda inspirada por la lectura de Delavique. Y el enumeramiento que V. hace de sus cualidades de sentimiento me parece justísimo.

Y como no he dejado sin leer de su libro ni aun la fe de erratas, le diré que el abad Monroy era extremeño, de Plasencia o su comarca, si no recuerdo mal. Y en cuanto a Jofre de Loaysa, suponiendo con escasa modestia que se alude a *Costas y Montañas* en la *addenda et corrigenda* para la página 23, el citado libro no afirma que fuese dicho Abad colaborador en la *Estoria de Espanna*, puesto que dije en su página 217: «Ha sido parecer recibido entre analistas e historiógrafos que el libro de la Crónica General, fué compuesto por Jofre de Loaysa, Abad de Santander». Y en la página 658 en el apéndice y noticia de los Abades, en la relativa al precitado, pongo: «y pasa por uno de los autores de la Crónica General de España».

Todo lo cual va encaminado al único fin de poner en su punto la valía del sujeto y el concepto que pudieran merecer su ciencia y sus letras.

Precisamente en la mencionada página 217, en nota al pie se indica una opinión que por lo autorizada y respetable ofrece razonables garantías acerca del autor verdadero de la Crónica.

Estoy en un todo conforme con V. acerca de la preferencia que desea dar a la obra de Martínez Mazas en la *Biblioteca de Bibliófilos Cantabros*. En cuanto a su prólogo si éste ha de ser obra de erudición, renuncio a la satisfacción de escribirle; si Vds. se contentan con algunas noticias del autor y el libro, destinadas a convidar a su mayor conocimiento y a su lectura, y tal vez algunas generalidades, acerca de la índole y propósito de la publicación, ya que ésta se inaugura con el referido tomo y por mi mano, no siendo además de inminente urgencia el trabajo, me tienen Vds. a sus órdenes. De todos modos le agradezco vivamente la honra que me ha dispensado acordándose de mí para abrir la marcha en la obra de nuestra *Sociedad*.

TOMÁS MAZA SOLANO

(Continuará)



1800

*Madrid... Es en la alegre época de los majos,
Con capa y redecilla, cruza los barrios bajos
El Marqués de Perales buscando una aventura.
Suspira por un majo una altiva Marquesa.
La Duquesa de Osuna pasea en su calesa,
Mirando al calesero con su mirada dura.
Fandangos de candiles celébranse en Vistillas.
Viendo a Pedro Romero por entre las varillas
Del abanico, Curra le tira un clavel rojo.
En el corral del Príncipe triunfa Isidoro Máiquez.
Al alegre Vizconde de Valdara de Iraíquez
Gasta Lola una broma que le causa sonrojo.
Pepe-Hillo pasea en su yegua cuatralba
Por Ventas... Al oído de la Duquesa de Alba
Don Francisco de Goya suspira un madrigal.
¡Época de Godoy y de Pedro Romero,
Época alegre y brava y buena, te venero
Con un afecto hondo, profundísimo y real!*

POLÍN RODRÍGUEZ ALCALDE

Santander, 14-XII-1931.



DELACROIX EN ESPAÑA

1832. Plenitud del romanticismo en Francia y síntomas de una próxima explosión en España.

El pintor más representativo de la nueva escuela, Eugenio Delacroix, pasa dos semanas en tierras andaluzas a la vuelta de un viaje por Marruecos.

En su curioso y detalladísimo *Diario*, donde el pintor fué anotando durante más de cuarenta años, al correr de la pluma y en estilo muchas veces telegráfico, todas las ideas, todas las impresiones, todos los proyectos que pasaban por su mente, así como las menudas incidencias de la vida, registra día por día los sucesos y observaciones a que dió motivo su estancia en España.

Desembarca con gran alegría en Cádiz, después de una enojosa cuarentena de siete días, y su experto ojo de colorista advierte «el bello color y la nitidez de las montañas en el fondo de la bahía», así como el efecto de «las casas blancas y doradas destacándose sobre un hermoso cielo azul».

Aunque Delacroix rechaza la calificación de romántico con que ya empieza a ser caracterizado, no puede sustraerse a los gustos y preferencias de sus contemporáneos: el misterio de la noche y la luz de la luna eran temas literarios que estaban entonces de moda y que siempre suscitaban emociones en aquellos espíritus exaltados. El gran pintor anota, con su concisión habitual: «Suenan la media noche en los franciscanos. Singular emoción en este país tan extraño. Este claro de luna; estas torres blancas a la luz de la luna».

Delacroix, acompañado de algunos compatriotas, visita las iglesias y conventos de Cádiz: en los Capuchinos admira una virgen de Murillo «con las mejillas perfectamente pintadas y los ojos celestes».

Emprende el viaje a Sevilla y advierte por todas partes relaciones de semejanza con los moros, observación nada profunda por cierto, que reitera en una de sus cartas con notoria exageración: «He encontrado (dice) en España todo lo que dejé entre los moros. Nada ha cambiado aquí más que la religión: el fanatismo, desde luego, es el mismo... Las iglesias y toda la civilización como hace trescientos años».

Y en el *Diario* subraya el carácter morisco con estas notas: «Grandes puertas por todas partes: compartimientos de los techos y pisos. Los jardines enlosados con ladrillos y cerámica; la tierra más baja. Muros almenados; enormes Naves».

Pasa por Alcalá y resurge el tema nocturno: «La noche: la luna sobre el agua melancólica; el grito de las ramas; la capilla gótica morisca antes de entrar en la villa, cerca del acueducto».

Llega a Sevilla, visita la catedral, y a través de la «magnífica oscuridad advierte la belleza de la gran reja del altar mayor y la de «el Cristo en alto sobre damasco rojo», sin duda, el de Martínez Montañés de la sacristía de los cálices.

Sube a la Giralda y observa la semejanza entre los alrededores de Sevilla y los de París.

De su visita a la Cartuja de Santa María de las Cuevas le queda el recuerdo de «un bello Zurbarán en la sacristía», siendo difícil precisar a cuál de los tres interesantísimos cuadros de aquel pintor que se encontraban entonces en aquel lugar y hoy en el Museo de Sevilla, se puede referir Delacroix.

Luego, en los Capuchinos, encuentra «bellos Murillos, entre otros el Santo con la mitra y el traje negro repartiendo limosnas», alusión al famoso cuadro de Santo Tomás de Villanueva, antes en aquel convento y hoy en el Museo sevillano.

Tiene la fortuna de contemplar el soberbio espectáculo de «los caballos conducidos en tropel por el puente; los hombres con chaqueta y pantalones de piel de cordero», y el futuro pintor de la *Entrada de los cruzados en Constantinopla*, al anotar con perspicacia «esto haría un cuadro», forma quizás un proyecto que desgraciadamente no llegó a realizarse.

Después, las escenas inevitables de música y baile, tan grata a nuestros visitantes:

«Melancolía: guitarra (escribe). Al volver, el soldado que tañía la guitarra delante del cuerpo de guardia. Cortos instantes de emociones diversas en la tarde; la música, etc... Por la mañana, en la sacristía de la

catedral, dos santas de Goya». Sin duda, se refiere al cuadro de los mártires de Triana, Santas Justa y Rufina, pintado por Goya en 1817 para la catedral sevillana e instalado en la sacristía de los cálices.

Y más adelante: «Bailarinas; la pequeña que levantaba la pierna: la mayor muy graciosa. Al principio de la tarde aburrimiento... Las bailarinas me han explicado el manejo de las castañuelas».

Para completar su documentación sobre España, Delacroix asiste en Sevilla a una corrida de toros, y queda impresionado por la serenidad imperturbable del espada.

«El famoso Romero (dice), matador y profesor de tauromaquia, no hacía casi ningún movimiento para evitar el toro. Sabía llevarle delante del rey para matarle y después de haberle dado el golpe de muerte, se volvía inmediatamente para saludar, sin mirar hacia atrás».

Y luego, la trágica muerte del héroe popular, no presenciada por el pintor, pero oída referir con el calor y la emoción de lo que está todavía vivo en la memoria de las gentes:

«El famoso Pepillo (sic), célebre matador, fué muerto en Madrid por un toro que le enganchó por el costado con el cuerno. Trató inútilmente de desprenderse levantándose con sus brazos sobre la cabeza misma del animal que le paseó lentamente alrededor de la plaza, de modo que el cuerno entraba más a cada momento: le llevó así suspendido y ya muerto... Romero se mostraba inconsolable de no haber estado presente: está persuadido de que le hubiera salvado».

Finalmente, Delacroix, después de hacer algunas ligeras alusiones a una aventura amorosa y de haber errado por las calles de Sevilla «como un amante español», dibuja en «una gran sala, cerca de la catedral» (quizás la Lonja) admira el San Jerónimo de Torrigiano, visita la *casa de Pilatos* donde llama su atención la «escalera soberbia», la profusión de cerámica y «el jardín morisco», y una vez despedido de sus amigos y compatriotas, se embarca en el Guadalquivir, anotando estas últimas impresiones:

«El barco: la salida.—La dama vestida de oficial.—Orillas del Guadalquivir; triste noche.—Soledad en medio de estos extranjeros que juegan a las cartas en el oscuro e incómodo entrepuente.—La dama que remanga su brazo para enseñarme su herida.—Despertar desagradable y desembarco en Santander.—Vuelta en calesa con la camarera del hotel de Cádiz.—País desierto: el hombre a caballo con su manta sobre el cuello».

Con esto termina la relación del viaje por España el gran pintor francés. Las breves notas que en su extenso *Diario* le dedica, revelan curiosidad, simpatía y no muchos prejuicios, pero sorprende no encontrar en ella ni la menor expresión de entusiasmo, como era de esperar en un

artista tan enamorado del color, ante la multitud de obras maestras de la mejor época de la pintura española que tuvo ocasión de contemplar en Cádiz y en Sevilla.

En realidad estos apuntes rápidos (como los que trazaba con el lápiz sobre el album) no tienen otra intención que la de fijar las imágenes fugaces antes de que se borren de la memoria, pero aun en su forma esquemática y objetiva no carecen de interés literario e histórico, pues nos transmiten la visión de la Andalucía de hace un siglo a través de un gran temperamento romántico (1).

ELÍAS ORTIZ DE LA TORRE

(1) Según los editores del *Diario*, la obra de Delacroix se enriqueció con tres dibujos inspirados en España: el primero, fechado «Cartuja de Sevilla, 25 de mayo, viernes», representa una cripta del claustro de aquel convento; el segundo y el tercero dos salas del mismo.

NOTA IMPORTANTE.—Por un error sufrido en el ajuste de los fotograbados correspondientes a los *Tripticos de la Montaña*, aparecen cambiados de lugar en el capítulo VIII las fotografías 1.^a y 3.^a, ocupando cada una el correspondiente de la otra. En la imposibilidad de llevarlas sobre el texto a que corresponden sin una nueva composición de dos pliegos del presente número, lo que retrasaría notablemente su salida, consideramos preferible esta advertencia creyendo que el lector así lo estimará igualmente.